

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**CONDICIONES FÍSICAS Y SOCIALES DE LOS HIJOS DE LAS RECLUSAS Y
LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL (CASO ESPECÍFICO:
CENTRO DE DETENCIÓN SANTA TERESA ZONA 18)**



GUATEMALA AGOSTO DE 1996

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

245)
.41

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Secretario: Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Director: Licda. Gloria Rebeca Morán
Secretario: Ing. Hernán Cortez Urioste

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Carmen Maricela Mejía
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche
Licenciada: Amparo Meléndez López
Licenciada: Aída Ofelia Pérez Duque
Licenciado: Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.E.P.U. Margarita de Jesús García Canté
M.E.P.H. Claudia Lorena Alfaro
M.E.P.H. Lilian Noemí Lucas V.
Secretaria C. Rosa Elena Barillas C.
M.E.P.U. Edelmira Mendoza Pinelo

TRIBUNAL EXAMINADOR

Director: Licda. Gloria Rebeca Morán
Secretario: Ing. Hernán Cortez Urioste
Asesor: Licda. Rebeca Morán
Revisor: Licda. Elizabeth Florián
Coordinador Area de Trabajo Social: Licda. Elsa Arenales de Franco



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio B-1, 2o. Nivel
Universidad, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
50985-86-88, Ext. 288-289
Directos: 769590-769602
Fax: 769590

Guatemala, 30 de abril de 1996

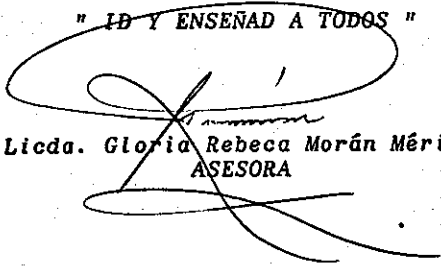
Licenciado
César A. Estrada O.
Director de la Escuela de
Trabajo Social
EDIFICIO

Señor Director:

Por este medio informo a usted que he finalizado la asesoría de tesis de las estudiantes ANGELINA DEL CARMEN LEMUS LOPEZ Y EDNA VIOLETA DIAZ REYES, quienes presentan a su consideración el informe de investigación "LAS CONDICIONES FISICAS Y SOCIALES DE LOS NIÑOS DE LAS RECLUSAS Y LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL (CASO ESPECIFICO SANTA TERESA ZONA 18)", considero que el estudio reúne los requisitos mínimos que la Escuela exige, por lo que puede seguir el trámite correspondiente.

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "


Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
ASESORA

GRMM/wdec
cc. archivo



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
EDIFICIO 2-1, 2º NIVEL
Ciudad Universitaria, Zona 11
Guatemala, Guatemala

Teléfonos:
y 769965-96-88, Ext. 288-219
los Directos: 769590-769602
Fax: 769590

Guatemala,
agosto 7 de 1,996

Oficio 067/96

Licda. Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de informarle que he finalizado el proceso de revisión de la tesis: "CONDICIONES FISICAS Y SOCIALES DE LOS NIÑOS DE LAS RECLUSAS Y LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL. (CASO ESPECIFICO SANTA TERESA ZONA 18)", elaborado por las estudiantes: Angelina del Carmen Lemus López y Edna Violeta Díaz Reyes.

Al respecto me permito indicar, que durante el proceso de revisión se fueron incorporando observaciones de forma y contenido, lo cual enriqueció y fundamentó el estudio realizado.

Es oportuno resaltar que uno de los principales aportes de este trabajo es el diagnóstico de las condiciones en que sobrevive la población infantil en una de las instituciones penitenciarias del país, así como la reflexión dirigida al profesional de trabajo social para que reoriente su quehacer en este campo.

Por lo anterior y porque dicho trabajo cumple con los requisitos establecidos emito Dictamen Favorable y lo curso a esa Dirección para que continúe los trámites siguientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Elizabeth Florián
REVISORA



c.c. archivo
EF/mcd.



DE TRABAJO SOCIAL
ICIO B-1, 2o. NIVEL
d Universidad, Zona 12
Hondú, Centroamérica

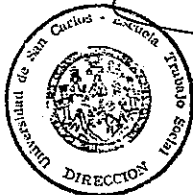
Teléfonos:
60905-86-88, Ext. 288-789
Directos: 769590-769602
Fax: 769590

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de las Licenciadas Gloria Rebeca Morán Mérida y Elizabeth Florián en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "LAS CONDICIONES FÍSICAS Y SOCIALES DE LOS NIÑOS DE LAS RECLUSAS Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL (CASO ESPECÍFICO SANTA TERESA ZONA 18", presentada por las estudiantes Angelina del Carmen Lemus López y Edna Violeta Díaz Reyes, previo a conferírseles el título de Trabajador Social, - una vez hayan sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

"D Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora

GRMM/cdm
c.c.:archivo

TESIS QUE DEDICO:

- A DIOS :** Por sentir su amor y su presencia en cada momento de mi vida; guiándome y fortaleciendo mi fe por seguir adelante y llegar a este momento especial.
- A MIS PADRES:** Antonio Lemus Villeda,
Dolores López de Lemus
por el cariño y el amor que me han brindado y sobre todo apoyo y comprensión, para lograr este triunfo que es de ellos.
- A MIS HERMANAS:** Silvia, Sheny, Sandra y Mayra, por el cariño y la ayuda incondicional.
- A MIS SOBRINOS:** Mayra, Cristina, Brisy, Cindy, Hedder, Elizabeth, William, Gustavo, Dany, Yefry, Josué, Kevin, y Luis Diego, que mi triunfo sea un ejemplo para sus vidas
- A MIS CUÑADOS:** David Gómez , Luis Castillo, Walter Alvarez y Jorge González. Con Admiración y respeto.
- A MIS TIOS(AS) Y PRIMOS(AS) :** Con cariño
- A MIS AMIGOS :** Por el apoyo moral brindado en especial Maribel, Javier, Nipcy, Julia Argentina, Willian García, Willian Rivas , Lilian y Walter.
- A MIS COMPAÑERAS DE TRABAJO SOCIAL:** Eddy Polanco, Rosmery Mendez, Martha Alicia, Daniza Ramírez, Silvia, Aury del Aguila, Esmeralda Girón y Maricela Escobar..
- A MI AMIGA Y COMPAÑERA DE TESIS :** Edna Violeta Díaz, con especial cariño

TESIS QUE DEDICO:

DIOS:

Por iluminarme con sabiduría para alcanzar esta meta.
"MIL GRACIAS". Por todas sus bendiciones derramadas
para mí y mi familia.

MI MADRE:

Por todo su esfuerzo y sus sabios consejos que me ha
brindado en el desarrollo de mi carrera. "QUE NUESTRO
SEÑOR JESUCRISTO LA BENDIGA Y DERRAME MIL
BENDICIONES".
"INFINITAS GRACIAS MADRE". Este triunfo es una
mínima recompensa por todo su esfuerzo, y yo lo considero
como un triunfo de ambas. ¡GRACIAS...!

MIS HERMANOS:

Dalila, Leonel, Gloria y Olga Xeny:
Con mucho cariño y aprecio y como muestra de que en la
vida si se lucha se puede alcanzar las metas que uno se
propone.
Y MUY ESPECIALMENTE A RENE DIAZ REYES:
Hermano que siempre ha estado como un padre cuando yo
lo necesitaba.
"QUE DIOS LO BENDIGA, MIL GRACIAS POR TU
APOYO INCONDICIONAL"

MI CUÑADA:

Nora González de Díaz
Con aprecio y cariño

MIS SOBRINOS:

Jerson, Lisa, Yoshgua, Dayhana, y Jason.
Con mucho cariño y como ejemplo a seguir en el futuro.

MIS TIOS(AS) Y PRIMOS(AS):

Con cariño

A:

Juan Carlos Solís Molina
Con amor.

A MIS AMIGAS:

Patty, Cecia, Lily, Doris, Vilma, Dilia, Sandra:

Como muestra que nuestra amistad perdure hoy y siempre.

Y MUY ESPECIALMENTE A MI COMPAÑERA DE

TESIS:

ANGELINA LEMUS:

**Gracias por todo tu apoyo y muchos éxitos en el futuro y en
tu vida profesional.**

Y MUY ESPECIALMENTE

A USTED:

AMIGO LECTOR.

TESIS QUE DEDICAMOS

- A NUESTRA PATRIA :** Por quienes vivimos y soñamos por una Guatemala diferente
- A :** La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- A NUESTROS PADRINOS DE GRADUACIÓN:**
- LICDA :** Leticia Valdiviezo
- LICDA :** Rosa Estela de León
- LICDA :** Carmen Maricela Mejía
- TRABAJADOR SOCIAL :** Leonel Cifuentes
- AL CENTRO DE DETENCIÓN SANTA TERESA ZONA 18 :** Por habernos permitido realizar nuestra investigación, en especial, a la señora Directora, Licenciada Mirna Liseth Ramírez de Rodas
- A NUESTRA ASESORA LICENCIADA:** Rebeca Morán
- A NUESTRA REVISORA: LICENCIADA:** Elizabeth Florián
por su acertada orientación
- A LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA:** Por su apoyo brindado en todo momento
- A EST. DE INGENIERÍA :** Julio Felipe Sacché y
- A EST. DE ARQUITECTURA :** Norvin Geovanny Chiquín con cariño por la ayuda brindada en nuestra Tesis.

“Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo No. 11

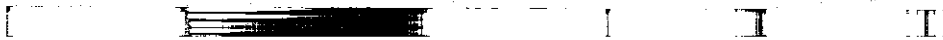
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

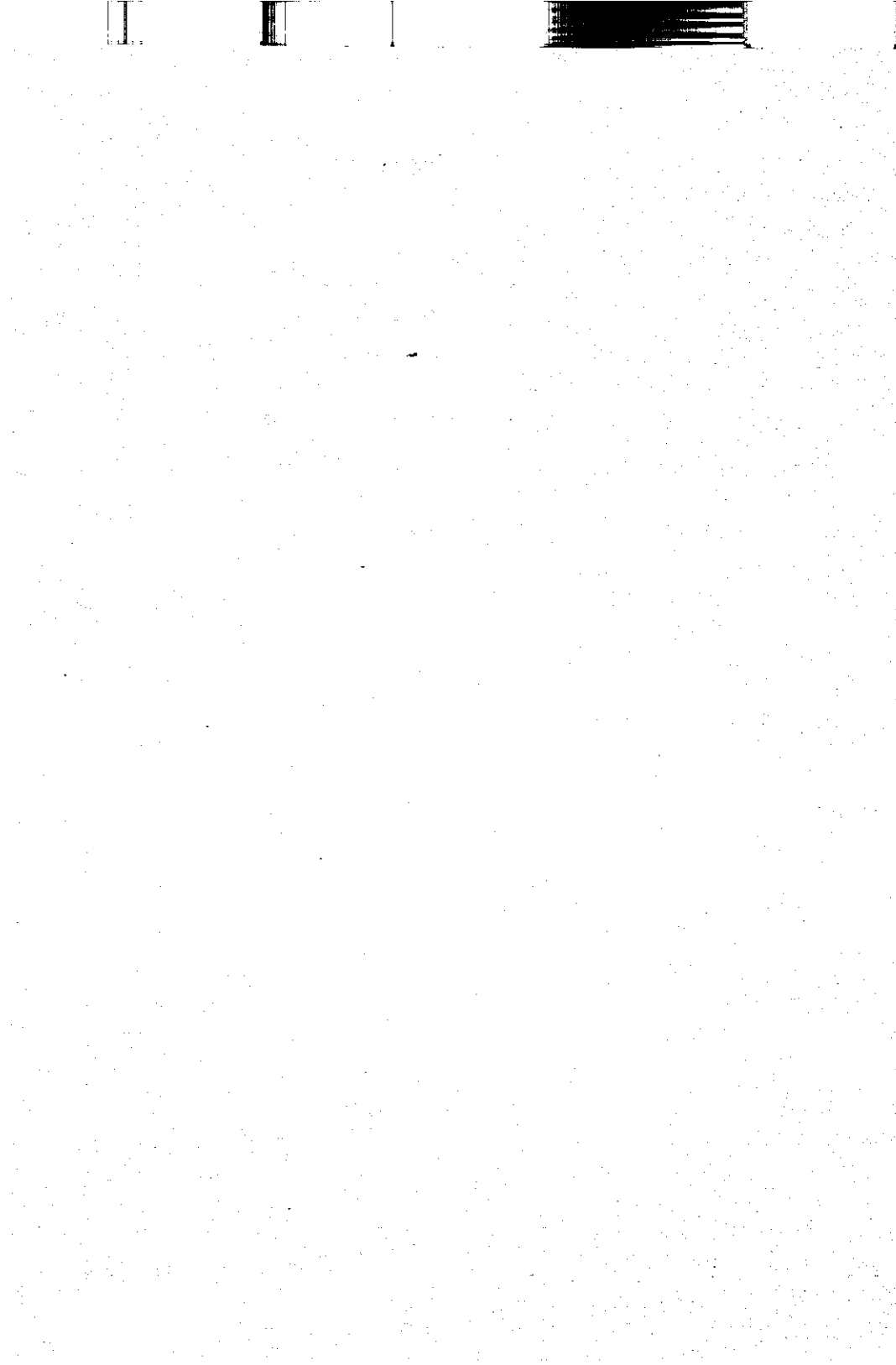
ÍNDICE

INTRODUCCION	V
CAPITULO 1: MARCO TEORICO.....	1
1.1 SITUACIÓN ECONÓMICO SOCIAL DE GUATEMALA.....	1
<i>1.1.1 ASPECTO ECONÓMICO.....</i>	<i>2</i>
<i>1.1.2 ASPECTO SOCIAL.....</i>	<i>5</i>
<i>1.1.3 ASPECTO POLÍTICO.....</i>	<i>9</i>
1.2 DERECHOS HUMANOS Y NECESIDADES BASICAS DEL SECTOR INFANTIL INTERNO	12
<i>1.2.1 DERECHOS HUMANOS DEL NIÑO.....</i>	<i>12</i>
<i>1.2.2 NECESIDADES BASICAS DEL SECTOR INFANTIL INTERNO.....</i>	<i>14</i>
<i>1.2.3 NECESIDADES ECONÓMICAS.....</i>	<i>20</i>
1.3 DELINCUENCIA FEMENINA.....	22
<i>1.3.1 PRINCIPALES DELITOS COMETIDOS POR LA MUJER.....</i>	<i>23</i>
CAPITULO 2: DESCRIPCION HISTORICA Y ESTRUCTURA DE LA PRISION DE MUJERES	
SANTA TERESA, ZONA 18.....	25
2.1 ANTECEDENTES.....	25
2.2 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA PRISIÓN	27
<i>2.2.1 FUNCIONES DEL DIRECTOR.....</i>	<i>27</i>
<i>2.2.2 FUNCIONES DEL SUB-DIRECTOR.....</i>	<i>28</i>
<i>2.2.3 DEPARTAMENTO DE PERSONAL TÉCNICO</i>	<i>29</i>
<i>2.2.4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.....</i>	<i>29</i>
<i>2.2.5 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD.....</i>	<i>29</i>
2.3 ESTATUTOS QUE FUNCIONAN EN LA PRISIÓN DE MUJERES SANTA TERESA.....	30
2.4 CONDICIONES AMBIENTALES, FÍSICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	32
<i>2.4.1 CONDICIONES AMBIENTALES.....</i>	<i>32</i>
<i>2.4.2 CONDICIONES FÍSICAS</i>	<i>32</i>
<i>2.4.3 CONDICIONES ECONÓMICAS.....</i>	<i>32</i>
<i>2.4.4 CONDICIONES SOCIALES.....</i>	<i>33</i>
2.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	33
<i>2.5.1 GUARDERÍA.....</i>	<i>33</i>
<i>2.5.2 HOGAR COMUNITARIO</i>	<i>33</i>
CAPITULO 3 LA ACCION METODOLÓGICA Y PRACTICA DEL TRABAJADOR SOCIAL.....	36
3.1 DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL.....	36

3.2 PRINCIPIOS DEL TRABAJADOR SOCIAL QUE INTERVIENE EN LA PRISION DE MUJERES	
SANTA TERESA	36
3.3 OBJETIVOS	37
3.4 FUNCIONES	37
3.5 OBJETIVOS Y FUNCIONES QUE EL TRABAJADOR SOCIAL DEBE EJECUTAR EN LA	
PRISION SANTA TERESA	37
3.5.1 OBJETIVOS	38
3.5.2 FUNCIONES	38
3.6 LA METODOLOGÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL	38
3.6.1 INVESTIGACIÓN:	39
3.6.2 PROGRAMACIÓN:	39
3.6.3 EJECUCIÓN	40
3.6.4 EVALUACIÓN	40
3.7 EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO SOCIAL Y JURÍDICO DEL NIÑO	
INTERNO Y LAS RECLUSAS	40
CAPITULO 4: CONDICIONES FÍSICAS Y SOCIALES DE LOS NIÑOS DE LAS RECLUSAS Y LA	
PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL	42
4.1 ANALISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS	42
4.1.1 OPINIÓN DE LAS RECLUSAS	42
4.1.2 OPINION DE TRABAJADORES SOCIALES	65
CAPITULO 5: PROPUESTA AL CENTRO DE DETENCIÓN SANTA TERESA EN RELACIÓN A	
LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL	68
5.1 PLANIFICACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS INFANTILES	69
5.1.1 EQUIPAMIENTO MATERIAL Y HUMANO PARA LA GUARDERÍA Y HOGAR	
COMUNITARIO	69
5.1.2 PROGRAMA CULTURAL Y EDUCATIVO	70
5.1.3 "PROGRAMA RECREATIVO"	70
5.1.4 "PROMOCIÓN SOCIAL"	71
5.2 EXPECTATIVAS DE NUEVAS POLÍTICAS DIRIGIDAS AL NIÑO Y LA MADRE DEL	
RECLUSORIO SANTA TERESA	71
5.2.1 ESTRUCTURA FÍSICA	72
5.2.2 EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	72
5.2.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	72
5.2.4 ESTRUCTURA ALIMENTICIA	72
5.2.5 ESTRUCTURA CULTURAL	72
5.2.6 PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA MADRE INTERNA	73

CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFIA	78
ANEXOS	81





INTRODUCCION

Nuestro país presenta características de un capitalismo subdesarrollado, donde la mayoría de los guatemaltecos viven en condiciones de pobreza extrema; lo que significa que no satisfacen adecuadamente sus necesidades primarias de alimentación, vivienda, salud, vestuario educación, recreación, etc. Esta extrema pobreza repercute principalmente en las mujeres, unidas, divorciadas y madres solteras; ya que por lo general no satisfacen sus necesidades básicas, muchas veces por no contar con un trabajo estable, viéndose en la necesidad de cometer actos ilícitos como lo son: la prostitución, aborto, calumnias, estafa, contrabando de drogas, etc. afectando severamente su condición así como la de su grupo familiar y especialmente la de sus hijos.

La falta de políticas sociales y económicas que beneficjen a la población desprotegida en nuestro país, determina que se agudicen las condiciones de sobrevivencia, acelerándose así el fenómeno de pobreza y extrema pobreza. Así mismo el sistema de seguridad y justicia en nuestro medio se ha deteriorado, contribuyendo a que los órganos legislativos favorezcan la impunidad. Escenario que favorece a que la delincuencia femenina se agrave cada día más.

Esta delincuencia no solo afecta el sector femenino sino que al momento de cometer algún delito son encarceladas y junto con ellas sus hijos comprendidos de 0 a 7 años; situación amparada ante la ley para que los menores permanezcan con ellas.

Es lamentable que el sector infantil se vea afectado por los problemas sociales, ya que directa e indirectamente el menor está preso, cumpliendo una sentencia por un delito no cometido, privándosele de sus derechos que le son inherentes.

La población infantil interna actualmente está comprendida entre 15 a 20 niños, desenvolviéndose en condiciones lamentables, ya que la prisión no tiene un área física específica para los niños; teniendo que convivir con las internas, afectando y marcando su estado emocional y psicosocial para toda la vida.

De esta manera se considera que el sector infantil guatemalteco es el más afectado debido a que las políticas estatales e institucionales no planifican programas y proyectos encaminados a buscar un escenario adecuado y propicio para la sociedad en general.

Surge así la inquietud de realizar este estudio en el Centro de Detención Santa Teresa Zona 18, ubicada en la periferia de la ciudad capital, Colonia Atlántida; la cual alberga actualmente de 118 a 120 internas, en su mayoría acusadas por delitos como: estafa, contrabando de drogas, agresión, robo y asesinato, con el propósito de dar a conocer las condiciones físicas y sociales de los niños de las reclusas; así como también, establecer la intervención del Trabajador Social en ese centro preventivo particularmente con los hijos de las reclusas.

Para desarrollar este estudio se trazaron los siguientes objetivos:

- Aportar a la Universidad de San Carlos de Guatemala un análisis crítico de la realidad nacional, a través de un estudio de Tesis sobre las Condiciones Físicas-Sociales del Sector infantil interno de la prisión de mujeres Santa Teresa Zona 18; para que el gremio de profesionales se interesen por la problemática y puedan presentar alternativas de solución.
- Conocer las condiciones físicas, sociales y emocionales en los cuales se desenvuelven los niños internos de las reclusas en la prisión Santa Teresa; y en que medida influye en el proceso de desarrollo y formación infantil.
- Identificar en que medida los programas y proyectos existentes en la prisión de mujeres son efectivos en la readaptación para el niño, como a la madre.
- Definir la intervención del Trabajador Social en la ejecución de los programas y proyectos, que involucra al sector infantil de la prisión.
- Dar a conocer a la gremial de profesionales en Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la problemática presentada y aportar alternativas de solución, para que se interesen los profesionales en la problemática planteada.
- Establecer si actualmente el centro de detención Santa Teresa cuenta con un espacio físico de recreación para los niños internos.
- Conocer el Programa y el Proyecto referente al Hogar Comunitario y la Guardería existente en el reclusorio Santa Teresa.

- Identificar al grupo familiar del niño interno y en qué medida éste le brinda apoyo incondicional y emocional en su etapa de crecimiento y formación.
- Conocer las diferentes actividades que realiza el Trabajador Social, en las que tienen acceso los niños y las madres internas.
- Establecer si existe o no un programa de orientación social y emocional para el menor y la madre interna.

Dichos objetivos fueron alcanzados en un 100%, pues se logró establecer la verdadera situación en que se encuentran los hijos de las reclusas, así como la intervención del Trabajador Social, ante la problemática que afronta la población investigada.

También se plantearon las siguientes hipótesis:

- Las malas condiciones físicas, sociales y la escasez de programas y proyectos educativos, dirigidos al sector infantil interno, provocan sentimientos de injuria, violencia, inducción al ladronismo, drogadicción y definición de sexo en los infantes internos.
- El poco interés de los Trabajadores Sociales que laboran en la prisión de Mujeres Santa Teresa Zona 18; ante la problemática que presenta el sector infantil interno, limita el desarrollo y formación integral del niño y la madre.

Estas hipótesis fueron comprobadas como lo muestran las gráficas 10,11,15 y 16 del numeral 4.1.1 y las respuestas del numeral 4.1.2.2 del capítulo IV. Pues las malas condiciones en las que se desenvuelven los menores internos son críticas, lo que provoca resentimiento y una personalidad agresiva de los niños ante las demás personas. Así también la intervención del Trabajador Social; la cual no es acorde a la problemática que presenta la población atendida; pues no planifican programas y proyectos encaminados a la rehabilitación tanto para el niño como para la madre interna, lo que limita el desarrollo y formación integral de los mismos.

Siguiendo un orden lógico este informe se ha estructurado de la siguiente manera:

En el Capítulo 1: Se hace una referencia crítica de la problemática económica, social y política del país; y algunas características que permitan conceptualizar al niño con sus necesidades y derechos inherentes.

El Capítulo 2: Reúne antecedentes históricos y organización de la prisión de mujeres Santa Teresa Zona 18.

En el Capítulo 3: Se describe la acción metodológica del Trabajador Social, que actualmente desempeña en el Centro de Detención Santa Teresa Zona 18.

El Capítulo 4: reúne el resultado y la interpretación de un análisis crítico sobre la situación actual en la que se desenvuelve el sector infantil y las madres internas.

En el Capítulo 5: Se describen las propuestas planteadas por las adscritas, referente a la problemática que presentan los sectores afectados.

Finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegaron en el proceso de investigación, a través del estudio realizado sobre la problemática del niño y la madre interna.

CAPITULO 1 : MARCO TEÓRICO

1 SITUACIÓN ECONÓMICO SOCIAL DE GUATEMALA

A continuación se señala una serie de indicadores o factores que reflejan la realidad de la situación guatemalteca; permitiendo analizar el nivel socio económico en que se desenvuelven las temáticas, a nivel interno del Centro de Detención, así como fuera del mismo.

En este contexto vive actualmente el sector infantil interno, ya que la mayoría de sus necesidades básicas son insatisfactorias; pues la prisión no reúne las condiciones mínimas para el desarrollo del menor. Violando de esta manera los derechos humanos que le son inherentes a todo niño(a).

Así mismo, se describen las principales causas por las cuales cometen delitos las madres temáticas.

Guatemala, es uno de los países más pobres de América Latina; viviendo la gran mayoría de sus habitantes en pobreza y extrema pobreza. Este deterioro social ha sido determinado por la estructura de la economía y cambios occidentales que tiene la actividad económica cada año.

Los desequilibrios en la estructura del mercado de trabajo se han traducido en una elevación del nivel de desempleo abierto, en una agudización del subempleo y en una reducción de salarios reales. "El 36% de la población económicamente activa es considerada como mano de obra no calificada y el 42% no tiene niveles altos de escolaridad."¹

Las mujeres constituyen uno de los grupos más afectados por la crisis económica y social, en circunstancias especialmente difíciles, su participación dentro de la población económicamente activa es muy reducida.

A manera de reflexión y considerando que la problemática de la mujer debe enfocarse desde varias perspectivas, se hace elocuencia a lo planteado por ENGELS. "Si se transforman las relaciones de propiedad y de trabajo se modificaría también la opresión de género."² Lo cual indica que las mujeres se constituyen en un sujeto social pleno con dimensión de poderío y con derecho de participar en todo el ámbito de la realidad guatemalteca.

SEGEPLAN, Resumen del Plan de Acción de Desarrollo Humano, Infancia y Juventud. s.e. Guatemala Marzo 1994. Pag. 5-6
Lagarde, Mariela. Identidad de Género. Cuaderno de Trabajo Cenzontle Managua 1992 s.e. s.p.

En Guatemala, la mujer diariamente se dedica a los quehaceres domésticos y actividades económicas informales, formando parte del subempleo para obtener un ingreso que le permite subsistir. Esto como consecuencia del bajo nivel educativo, el alto grado de analfabetismo, la poca orientación y casi ninguna alternativa de capacitación para su desarrollo personal y preparación ante la vida.

1.1.1 ASPECTO ECONÓMICO

En la actualidad la sociedad guatemalteca afronta una amplia gama de problemas, los cuales en lugar de solucionarse cada vez se agudizan más; así tenemos una población mayoritaria sobreviviendo en condiciones infrahumanas por su situación económica de pobreza y extrema pobreza.

“Guatemala ocupa el lugar 108 en el índice de desarrollo humano, el PIB per cápita (en 1993) era de 943 dólares de los E.E.U.U. A pesar del aparente equilibrio de las tradicionales variables macroeconómicas, un elemento preocupante para el país es el déficit de las finanzas públicas, la baja carga tributaria de 6.50%, la más baja de América Latina, no permite al Estado utilizar plenamente sus instrumentos de redistribución del ingreso, el gasto público y los fondos de compensación social.”³

“Como consecuencia, las tradicionales desigualdades sociales de Guatemala se han agudizado y en la actualidad, el 2% de los terratenientes posee el 65% de la tierra útil y el 10% de la población capta el 44% del ingreso. La lógica consecuencia de ello es la extrema pobreza.”⁴

Es por ello que nuestro país cada día muestra que el sector pobre se empobrece más y el sector dominante se aprovecha de la mayoría de los recursos económicos existentes en el mismo. “Sin embargo, la participación de Guatemala en las corrientes del Comercio Mundial sigue siendo aún muy escasa y débil afectando grandemente el desarrollo económico del país.”⁵

³ Experta independiente Sra. Mónica Pinto, Informe sobre las situación de los Derechos Humanos en Guatemala. s.e. Noviembre 1995. Pág. 36

⁴ Revista Noticias de Guatemala, Tercera época Año XVII. No. 222, s.e. Enero-Febrero 1995. Pág. 5

⁵ Idem. Pág. 4

1.1.1.1 INGRESO ECONOMICO

Guatemala es uno de los países que tiene un salario mínimo más bajo, el cual asciende actualmente a 450.00 quetzales mensuales, no permitiéndole a los habitantes satisfacer sus necesidades de una manera digna; sino que únicamente alcanza a cubrir lo más indispensable.

Además "la recesión económica y la persistencia de los mecanismos estructurales y coyunturales, concentradores del ingreso han incidido en que los grupos de más elevados ingresos aumenten su participación porcentual en la captación del ingreso nacional"⁶, al mismo tiempo que los sectores más pobres restringen su participación y no pueden elevar sus ingresos económicos; esto lo demuestran las variables económicas por el decaimiento general en la mayoría de los sectores.

El crecimiento económico debe facilitar la distribución y el incremento del empleo productivo, que permita a las personas un ingreso y así poder satisfacer sus necesidades básicas de una mejor manera.

1.1.1.2 INFLACION

Otro de los problemas económicos graves del país es la inflación, ya que según un informe de la revista Noticias de Guatemala. "La tasa es de un 12%, sin embargo esta cifra oficial podría ser mayor o menor. Hay algunos analistas que piensan que la canasta básica es obsoleta, porque la última canasta básica se hizo a finales de los setenta y principios de los ochenta"⁷. La cual debería estar readeuada a las necesidades actuales que presentan los sectores mayoritarios.

"Es por ello que existe una contradicción entre política global del gobierno frente a su política monetaria, cambiaria y crediticia"⁸; porque por una parte dicen que están combatiendo la pobreza; pero por otra a través de la tasa de inflación sancionan a los sectores de menores recursos económicos

En este contexto es difícil creer que se está combatiendo la inflación atacando a los sectores que no tienen empleo e ingresos medios o medianos, por otra parte pareciera entonces, que el combate a la inflación que el gobierno actual afirma estar iniciando, lo debe estar haciendo en sectores de extrema pobreza y que simplemente son acciones paliativas para que la gente no se

* Idem. Pág. 4

⁷ Idem. Pág. 5

⁸ Idem. Pág. 6

mueren de hambre, pero de eso a que los guatemaltecos piensen en un desarrollo económico o balanza de la economía, existe una gran distancia.

“Es por ello que los modelos de desarrollo deben fundamentarse en una estructura económica que garantice un mayor acceso a la población a los beneficios de la economía y propicie la transferencia a los sectores más pobres”⁹. Lo anterior supone el aumento del gasto social y el incremento de los niveles generales de educación.

1.1.1.3 DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

En la actualidad, una de las consecuencias negativas de la crisis socioeconómica que afecta la profundización de los equilibrios estructurales del mercado de trabajo, es que la mayoría de la población no cuenta con un trabajo estable, por lo consiguiente no poseen un salario mínimo que les permita satisfacer sus necesidades básicas.

“En nuestro país existe una alta tasa de desempleo, la cual está entre 24% y 33%; por lo que muchas personas en edad económicamente activa se ven obligadas a incorporarse al subempleo.”¹⁰ En donde por las condiciones laborales los explotan, no teniendo derecho a devengar ni siquiera el salario mínimo y además tener acceso al seguro social.

“La tasa de subempleo alcanza ya el 37% de la población económicamente activa (PEA). Comparada a la tasa de desempleo, nos podemos dar cuenta que la mayor parte de personas desempleadas se encuentran subempleadas.”¹¹

Este problema de desempleo se agudiza hoy día en la ciudad por la creciente migración campesina hacia la ciudad capital, motivada por las condiciones infrahumanas existentes y la falta de trabajo en el medio rural; las cuales buscan periódicamente resolver incorporándose a la muchedumbre que habita en los barrios marginales donde no solo viven en similares condiciones sino que se incrementa el número de desempleados urbanos.

De esta forma se ve afectada, de una manera directa e indirecta, la mujer y el sector infantil, ya que como no encuentra empleo se ven obligadas a cometer delitos en contra de la ley; perjudicando a sus hijos menores de edad, ya que al momento de ser detenidas, éstos también son encarcelados en condiciones precarias.

⁹ Idem. Pág. 4

¹⁰ Idem. Pág. 5

¹¹ Idem. Pág. 5

1.1.1.4 INDICADORES DE POBREZA

“Según datos de la Secretaría General de Planificación Económica, el crecimiento de la pobreza actual es de un 5.3%, tasa promedio anual, ese porcentaje significa que afectará anualmente a 484,809 personas”¹² las que verán disminuir sus ingresos con el transcurrir del tiempo.

Cuando se habla de pobreza nos referimos a un gran número de población, quienes no logran satisfacer sus necesidades básicas y no tienen acceso a buena alimentación, educación, vivienda, vestuario y salud; es decir son los menos protegidos por las políticas sociales que imperan en el país, siendo los más afectados los niños y las mujeres.

De acuerdo a datos estadísticos, existe información del proceso de pauperización en que, se eleva el nivel de vida, en esa medida muchas familias serán más pobres en poco tiempo.

Ha sido tan fuerte el deterioro económico en las actuales condiciones de vida que no solo las personas no calificadas la sufren sino también los profesionales y técnicos que se encuentran en similar situación de pobreza.

“Un indicador que afecta al país en la situación de decaimiento de pobreza es la Deuda Externa, siendo en los ochenta de 1,053 millones de quetzales, y en 1990 US \$ 2,587 millones”¹³ La falta de pago y la escasez de divisas en el sector público, imposibilita a Guatemala pagar las amortizaciones, los intereses y comisiones de la deuda externa.

1.1.2 ASPECTO SOCIAL

Actualmente, en Guatemala existen cada vez más pobres como lo evidencian miles de personas que no obtienen satisfacción de las necesidades básicas para una mínima calidad de vida.

“Según datos del informe de SEGEPLAN la pobreza afecta casi un 88% de la población total, de los que el 68% de la misma viven en extrema pobreza y un 20% en algún grado de pobreza.”¹⁴

Esto no es más que el resultado de la crisis económica que atraviesa el país ocasionando diferentes problemas sociales tales como: Problemas de Educación, mayor déficit de vivienda, deterioro de la salud, alta tasa de subempleo, etc.

¹² PLADES, 1996-2000, Características de la situación nacional de Guatemala. s.e. Septiembre 1995. Pág. 10

¹³ Idem. Pág. 6

¹⁴ Ministerio de Educación. Anuarios Estadísticos 1992. s.e. Guatemala, Noviembre 1992. Pág. 9

1.1.2.1 EDUCACIÓN

“El sistema educativo guatemalteco diseñado y desarrollado en el marco conceptual de la tradición colonial, influenciado severamente durante más de treinta años por corrientes de innovación latinoamericana y europea, que no alcanzaron modificarlo significativamente presenta características muy particulares, La Centralización Administrativa, La Verticalidad en la toma de decisiones, la falta de información, carencia de planes concretos y realistas de desarrollo, ausencia de evaluación institucional, concentración de servicios y recursos en ciertas áreas y grupos humanos, modelo educativo, rigidez en el calendario, horario y evaluación escolar, escasa cobertura, altos índices de repitencia y deserción, prolongada escolaridad por cohorte y algunos más que caracterizaron al sistema como ineficiente en los diagnósticos educativos.”¹⁵

“Nuestro país ocupa el segundo lugar entre los países latinoamericanos con mayores indicadores de analfabetismo..., en el área rural de cada 100 habitantes el 70% son analfabetas; en el área urbana el 30% no saben leer y escribir.”¹⁶

En resumen se puede afirmar que existen bajas coberturas de los recursos o servicios educativos a todo nivel, especialmente en áreas rurales y sobre todo en áreas de población indígena. Las metodologías de enseñanza/Aprendizaje son pasivas y no hay readecuación a los calendarios y horarios escolares ni relación de los contenidos educativos con las necesidades, intereses culturales e idiomas locales, etc., especialmente para la población campesina e indígena.

Los esfuerzos hasta ahora realizados, especialmente los dirigidos al área rural y marginal urbana; no han sido suficientes para corregir el déficit en términos absolutos. De mantenerse la tendencia de crecimiento de la demanda educativa, sin un incremento impactante en la oferta, cada día existirán más personas analfabetas y más niños sin asistir a la escuela.

1.1.2.2 VIVIENDA

La situación de la problemática de la vivienda en Guatemala se caracteriza por el aumento creciente del déficit habitacional; la proliferación de asentamientos urbanos marginales precarios, hacinamiento, Ocupaciones ilegales, invasiones de tierras, inseguridad y otros problemas que afectan grandemente el bienestar social de los guatemaltecos.

¹⁵ Idem. Pág. 9

¹⁶ Idem. Pág. 10

“El déficit habitacional cuantitativo y cualitativo de todo el país se acumuló a finales de 1990, a un nivel de alrededor de 860,000 unidades, con inclusión de una parte considerable de vivienda que carecía de servicios básicos y una aceptable calidad de materiales de construcción.”¹⁷ El crecimiento acelerado de la población ha contribuido a aumentar la escasez de vivienda adecuada. El hecho de que no se logre abatir por lo menos el déficit habitacional originado en el crecimiento anual de la población, evidencia que las instituciones formales no han podido dar respuesta a las demandas de viviendas debido a la falta de recursos y conceptos coherentes y apropiados, a debilidades administrativas; a la falta de coordinación interinstitucional; a las restricciones de financiamiento interno y externo, y a la carencia de un marco legal apropiado para que los agentes públicos puedan contribuir adecuadamente a la solución de la problemática sectorial.

La problemática de vivienda se ha agravado en virtud de la creciente demanda, la baja oferta habitacional, el incremento de los costos de construcción y la baja capacidad adquisitiva de la gran mayoría de los guatemaltecos.

Finalmente, el sector dominante o capitalista en los últimos años se ha dedicado a obtener beneficio económico; a través de la venta de terrenos e inmuebles a un costo elevado y una mala construcción de las mismas. A manera que la mayoría de la población de bajos recursos no puedan adquirirlas o se endeuden por las altas mensualidades. El único objetivo del sector dominante es el de enriquecerse económicamente.

“Actualmente más del 80% de la población total vive en condiciones de hacinamiento y/o asentamiento de la periferia de las ciudades”¹⁸; en viviendas que tienen únicamente un cuarto donde el grupo familiar duerme, come, cocina, y realiza todas sus actividades cotidianas.

1.1.2.3 SALUD

Guatemala tiene una alta tasa de mortalidad y morbilidad; lo cual se debe grandemente a la poca cobertura que realizan los servicios de salud; su mayor parte se concentra exclusivamente en las zonas urbanas. “Ya que los servicios que presta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cubren únicamente el 25% de la población; el IGSS el 15% y el sector privado el 14%”¹⁹. Esto se debe a la falta de políticas por parte del gobierno y las pocas existentes no están realmente dirigidas a las necesidades reales que presenta la población en su conjunto.

¹⁷ Edgar Flores, et. al. Folleto mimeografiado “Realidad Nacional”. s.e. Guatemala, 1995. Pág. 16.

¹⁸ Idem. Pág. 16

¹⁹ Idem. Pág. 13

“Es lamentable mencionar que el sector infantil es el más afectado ya que para el año 1990 la tasa de mortalidad infantil era de 81.1 por cada mil niños, un 80% a 85% de desnutrición en niños menores de 5 años y una expectativa de vida general de 54 a 60 años.”²⁰

El problema de salud que sufren todos los guatemaltecos indica la urgencia de dar alta prioridad a los programas de saneamiento básico y de educación sanitaria; ya que el sector salud no ofrece servicios suficientes y eficientes ante la demanda creciente de todo el público.

Como es de nuestro conocimiento los mayores problemas de salud se encuentran concentrados en poco abastecimiento de agua, falta de saneamiento, baja calidad e insuficiente disponibilidad de los alimentos por los bajos ingresos, disposición de basura en sitios inadecuados, incremento de ventas callejeras y contaminación del medio ambiente.

“Las principales causas de morbilidad según el instituto Nacional de Estadística INE y SEGEPLAN, son enfermedades respiratorias en un 48.3%, enfermedades diarreicas 26.7%, malaria 11.4%, desnutrición 7.9% y dengue 1.8%. Sin embargo en el año de 1991 y hasta mediados de 1994 se sumó un alto porcentaje de morbilidad causado por la enfermedad llamada Cólera, que causó un alto porcentaje de mortalidad.”²¹

Es por eso que el Ministerio de Salud Pública debe encaminar sus acciones a la construcción y equipamiento necesario de hospitales, centros de salud, básicamente en el interior de la república, contratación de médicos conscientes y, de esta manera, poder cubrir las necesidades curativas y preventivas del proceso salud-enfermedad de la población.

1.1.2.4 VALORES MORALES

“Son los criterios que tiene el hombre para determinar el bien y el mal, lo cual surge por naturaleza y en forma espontánea desde su nacimiento. Lo moral contiene una serie de reglas, precisas y definidas que fijan la conducta del ser humano”.²² Y esto les diferenciará de las demás personas en las diferentes situaciones que se les presente. Entre los valores morales e indispensables para el ser humano están los siguientes:...

²⁰ Idem. Pág. 13

²¹ Idem. Pág. 14

²² Luz Peña de Monsanto et al. Relaciones Humanas y públicas, Ética profesional, Guatemala, s.e., s. f., Pág. 45

- Confianza y fe en si mismo.
- Independencia Personal.
- Lealtad y Honestidad
- Gentileza y cortesía.
- Sensatez en los actos
- Rectitud de Carácter.
- Responsabilidad.
- Puntualidad y Exactitud.
- Sinceridad de sentimiento.

En la vida práctica, los guatemaltecos no se conducen conforme a estas fórmulas del buen vivir. Si no de acuerdo a las reglas particulares y maneras de actuar definidas que se imponen a nosotros, tales como el derecho, el deber y la costumbre, que también afecta a la conducta de los seres humanos.

El escenario anterior provoca que el sector dominante se aproveche del status social que posee, violando los derechos fundamentales del ser humano, lo que contribuye a que la población dominada tenga resentimiento y viole su patrón cultural, inculcado por sus padres. Esto indica los altos índices de violencia y delincuencia, siendo mujeres, niños y jóvenes los sectores más afectados y por consiguiente son los que pierden sus valores morales a muy temprana edad.

1.1.3 ASPECTO POLÍTICO

El desarrollo de la historia política de nuestro país ha determinado la existencia de un modelo concentrador de la riqueza, "Pues el 10% de la población capta un 44% del total del Ingreso Nacional y con una desigual distribución de la tierra caracterizada por el hecho de que el 2.2% de terratenientes posee el 65% de la tierra útil."²³

²³ Plan de Acción de Desarrollo Social (PLADES 1996-2000). Características de la situación nacional. s.e. Sept. 1995. Pág. 3

Tal modelo se ha caracterizado además por la marginación de los sectores mayoritarios; el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones asentadas en las áreas; y la permanencia del enfrentamiento armado interno que se originó en los inicios de la década de los años sesenta.

El anterior escenario ha determinado que en la actualidad el 86% del total de la población se encuentra por debajo de la pobreza, esto perjudica a los sectores más vulnerables por las condiciones de extrema pobreza que son las mujeres y los niños; principalmente de las áreas rurales, los de origen maya y la población desarraigada, (refugiados, desplazados y repatriados). Afectados directamente por el enfrentamiento armado militar interno de nuestro país.

Para el año de 1995 dos procesos ocuparon la atención del pueblo guatemalteco, los cuales son :

1.1.3.1 NEGOCIACION DE LA PAZ

En la actualidad el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se encuentran negociando la suscripción de los acuerdos de Paz Firme y Duradera, a fin de terminar con el enfrentamiento armado.

Pues a más de un año de la reanudación de las negociaciones de paz, a la luz del acuerdo marco firmado en enero de 1994. "A la fecha se han firmado tres acuerdos para conseguir la paz, pero el estado de Guatemala no ha cumplido y comprometido en el cumplimiento de los acuerdos entre ellos están :

- Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.
- Acuerdo para el reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento armado.
- El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de las Poblaciones Indígenas
- Aspectos Socioeconómicos sobre la situación agraria"²⁴

Estos suscritos fueron acordados con la URNG y ante la inminente suscripción del Acuerdo de Paz que finalice el enfrentamiento armado interno, considerando como elementos estratégicos claves de la modernización de las instituciones gubernamentales, la readecuación de las políticas

²⁴ Idem. Pág. 4

ectoriales y la interrelación con los demás sectores nacionales que posibiliten la pronta respuesta a las demandas planteadas por los sectores mayoritarios del país, principalmente los afectados indirectamente por dicho enfrentamiento y la población dominada que se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

LAS ELECCIONES GENERALES

Este es un aspecto importante que resaltó el año pasado, en la historia de la política de Guatemala. “El 18 de mayo de 1995 el Tribunal Supremo Electoral anunció la convocatoria a elecciones Generales, Presidenciales y Parlamentarias, para el 12 de noviembre de 1995 previendo una segunda vuelta el 7 de enero de 1996.”²⁵

De la convocatoria dependió la elección del Presidente, Vicepresidente, 80 diputados al Congreso por el sistema de distritos electorales y listado nacional, de 20 diputados titulares y suplentes al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y 300 alcaldes, 16 candidatos disputaron la residencia.

La oportunidad histórica de los partidos políticos y los dirigentes políticos tradicionales y sometidos a los poderes económico y militar quedó acabada, aunque sigan actuando formalmente dentro de la legalidad. Esta totalmente demostrada la separación entre los políticos tradicionales y el conjunto de la sociedad y el pueblo.

En la problemática que afrontamos la mayoría de los guatemaltecos en lo que respecta a la política, es necesario que todos tomemos conciencia que el problema es de todos y no de unos pocos. Por lo tanto es el momento de luchar por la consolidación y desarrollar un sistema político democrático; y de crear nuevos instrumentos de lucha de nuestro pueblo para desarrollar los logros que hemos tenido después de tantos años como lo son: la organización, la movilización de los sectores populares, e iniciar así una etapa de transición a la democracia con justicia social.

²⁵Experta Independiente Sra. Mónica Pinto. Informe Sobre la situación de Derechos Humanos en Guatemala. s.e. Nov. 1995. Pág. 4

1.2 DERECHOS HUMANOS Y NECESIDADES BASICAS DEL SECTOR INFANTIL INTERNO

1.2.1 DERECHOS HUMANOS DEL NIÑO

La niñez guatemalteca constituye una de las etapas críticas del crecimiento y desarrollo del ser humano. Desenvolviéndose en un contexto de pobreza y extrema pobreza, y lo más lamentable es que esta situación la padecen en su mayoría los niños, para quienes los derechos humanos es como humorada y el futuro una palabra. En medio de todo esto los niños internos que han sido afectados como víctimas indirectas de la violencia y conflictos sociales desconocen cuales son sus derechos.

Por lo anterior descrito es importante proteger a la niñez, señalando y haciendo respetar los derechos que a continuación se detallan :

1.2.1.1 DERECHO A LA VIDA

“Tanto como antes y después el menor tiene derecho al nacimiento,”²⁶ muchas veces es violado en nuestro país y en especial en la Prisión, por la situación en que se encuentran las mujeres internas se ven obligadas a practicar un aborto y de esta manera no se le permite la vida a un nuevo ser humano.

1.2.1.2 DERECHO A LA LIBERTAD

“El menor tiene el derecho de movilizarse, expresarse, de organizarse, tanto dentro como fuera de su comunidad”.²⁷ Este derecho es violado desde el momento en que el menor ingresa a la prisión, ya que directa e indirectamente no posee la libertad de movilizarse, como el de expresarse.

1.2.1.3 DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO :

“Todo menor debe poseer un ambiente adecuado para lograr un desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social así lograr un bienestar integral.”²⁸ De acuerdo a la investigación, la Prisión Santa Teresa no reúne las condiciones mínimas para lograr el desarrollo de la personalidad Psicosocial del menor.

²⁶ Ramiro De León Carpio. Derechos del Niño. Colección Nuestros Derechos y Deberes No. 26. s. e. Guatemala, C.A. 1991. Pág. 3

²⁷ Idem. Pág. 3

²⁸ Idem. Pág. 3

1.2.1.4 DERECHO A LA SEGURIDAD

“El menor debe tener un ambiente de seguridad social adecuado y propicio para su desarrollo integral”²⁹. Sin embargo en la prisión de Mujeres el Sistema de Seguridad, son personas de un bajo nivel educativo, sin educación popular, esto contribuye a que el niño crezca con resentimiento y miedo ante la sociedad.

1.2.1.5 DERECHO A UN NOMBRE Y NACIONALIDAD

“Al infante se le debe proporcionar una identificación y un motivo de participación ante la sociedad.”³⁰ Al menor que nace dentro de la prisión, le es violado este derecho, ya que la mayoría de las madres son abandonadas por su esposo, teniendo que asentar la partida con un solo apellido, y de esta manera el menor se siente discriminado ante la sociedad.

1.2.1.6 DERECHO A LA EDUCACION

Toda población infantil tiene el derecho de una Educación Primaria gratuita, por parte del estado, con el propósito de preparar al niño en su formación educativa para su vida adulta y así ser miembro útil de su comunidad. Este derecho le es violado, al niño dentro de la prisión, debido a que no cuenta con una educación y un proceso de estimulación temprana, ya que no existen profesionales conscientes de la problemática, para realizar proyectos de educación ni mucho menos equipo y material para su formación y desarrollo psicomotriz, intelectual y de conducta.

1.2.1.7 DERECHO AL AMOR Y COMPRENSIÓN

“Los niños tienen el derecho de recibir amor y comprensión de parte de la familia, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad”.³¹ Lamentablemente en la prisión de mujeres, a los niños no se les brinda este derecho de amor y comprensión. Debido a la situación en que viven, las internas tienen un resentimiento y la personalidad es negativa, y esto contribuirá a que el niño tome una conducta negativa ante la sociedad.

²⁹ Idem. Pág. 4

³⁰ Idem. Pág. 4

³¹ Idem. Pág. 4

1.2.2 NECESIDADES BÁSICAS DEL SECTOR INFANTIL INTERNO

“Los niños deben ser tratados como seres humanos individuales, con deseos y necesidades que dependen de la madurez y que son tan reales como los deseos de los adultos. La comprensión y la anticipación de las necesidades de un niño, en términos de madurez, no lo *malcriarán* sino que aumentarán la seguridad del mismo y lo llevarán a ser independiente y autosuficiente a una edad mucho más temprana. Y éste necesita de un cuidado íntegro, durante los primeros años de edad el crecimiento avanza uniformemente y para ello depende de un adulto, para obtener eficazmente sus necesidades básicas, entre ellas tenemos:”³²

1.2.2.1 NECESIDADES FÍSICAS

Es importante mencionar que la mayor parte de la población infantil guatemalteca, no se encuentra en condiciones de satisfacer sus necesidades físicas que contribuyan a su crecimiento y desarrollo integral, ya que carecen de elementos adecuados, que le permitan la formación fisiológica humana. Entre las necesidades físicas están:

1.2.2.1.1 ALIMENTACIÓN

“Esta necesidad es de principal importancia para el desarrollo físico y mental, por el cual la alimentación le permitirá al niño tener energía muscular, capacidad mental y un crecimiento general del cuerpo humano, dependiendo de las etapas de desarrollo que se van obteniendo durante su vida humana. El niño particularmente a no ser que padezca de una enfermedad orgánica, solo presentará problemas alimenticios cuando algún adulto haya intentado, generalmente en la primera infancia, imponer sus propias ideas sobre de cuando debería comer. El niño debe ser alimentado con un horario de petición del mismo, dado que tiene las mismas variaciones fisiológicas del apetito que el adulto. En la primera infancia no debe obligársele a tomar alimentos sólidos, si se hace así, el rechazo de los mismos se extenderá frecuentemente a un rechazo de cualquier clase de alimento. El periodo de anorexia fisiológica, que con frecuencia aparecen durante los dos y tres años de vida, debe ser previsto y conocido como tal.”³³

La niñez guatemalteca lamentablemente no adquiere una alimentación adecuada, que contribuya al crecimiento y desarrollo físico del niño y esto contribuye a que se enfermen con

³² Mack Jeanny. Primera y segunda infancia. Desarrollo, Educación. Editorial Diana, 2da. Edición, México 1980. Pág. 54

³³ Idem. Pág. 77.

facilidad, debido a que los alimentos no contienen un porcentaje alto de caloría y proteínas, y esto dará un resultado de un alto nivel de desnutrición en el niño y más tarde un desfallecimiento mortal.

1.2.2.1.2 SUEÑO

“Esta función de desarrollo depende de la madurez. Varía grandemente según la personalidad individual del niño y está relacionado con una satisfacción de necesidades sociales y con la capacidad del niño de quedar sin sus padres. En el período neonatal, el sueño apenas puede distinguirse de los períodos en que el niño está despierto. A finales del primer año, el niño tiene miedo de ser abandonado por la madre, y ya no puede ser metido simplemente en la cama sin su madre. En el segundo año el niño se da perfectamente cuenta de que forma parte del grupo familiar y utilizará cualquier treta que pueda imaginar para volver al círculo familiar cuando llega la hora de acostarse. A los tres años el sueño suele estar trastornado por la noche y es común que los niños se levanten y marchen de un lado a otro, o bien desean dormir con sus padres. Todas estas fases descritas pueden ser previstas y consideradas como consecuencia evolutiva normal que no necesita convertirse en problema permanente si se reconocen y comprenden”³⁴. Se dice que el sueño bien proporcionado es producto de un crecimiento físico y mental en el desarrollo del niño.

Según lo observado en los niños internos, esta necesidad no la satisfacen en las distintas fases, lo que perjudica su desarrollo físico y mental.

1.2.2.1.3 EL JUEGO

“El juego es la actividad por medio de la cual el niño se familiariza con sus alrededores, incluso se ha definido como el trabajo de un niño, pero, a diferencia del trabajo de un adulto, que es un medio para alcanzar un fin; el por sí solo es una meta”³⁵. Un pequeño simplemente juega por placer intrínseco. No obstante, a medida que un niño crece, su juego se dirige más hacia un objetivo. A los cinco años de edad juega para construir una carretera o cavar un túnel, etc.

La prisión de mujeres no cuenta con una área recreativa, por lo cual el menor no realiza actividades de juego y por no contar con instrumentos educativos no desarrolla sus habilidades psicomotrices.

³⁴ Mussen, et. al. Aspectos Esenciales sobre el desarrollo de la personalidad del niño. Editorial Trillas, Segunda Reimpresión, México Mayo 1988. Pág. 77

³⁵ Op. cit. Pág. 98

1.2.2.2 NECESIDADES SOCIALES

"Los niños difieren unos de otros, en los grupos sociales se manifiestan sus diferencias. Por su misma naturaleza, la actividad social requiere de que un niño aprenda el comportamiento de las personas que le rodean. La necesidad de llevarse bien con las personas es importante como el de desarrollar una actitud social, y de entender los papeles sexuales apropiados que constituye la norma de la conducta social. El niño tiene la necesidad de ejercitar sus habilidades sociales en las relaciones familiares, conocimiento de sí mismo, con sus compañeros y con otros individuos."³⁶

Según observaciones y entrevistas realizadas durante la investigación se considera que el ambiente social en que se desenvuelve los niños y las madres reclusas es inadecuado, ya que reflejan un resentimiento social ante la sociedad y su conducta es agresiva. Esto influirá en que el niño interno adopte un comportamiento inaceptable, es por ello que los factores negativos que los niños perciban de las reclusas lo aprenderán y esto redundará en el desarrollo físico y mental del niño.

1.2.2.2.1 CONOCIMIENTO DE SI MISMO

"La capacidad y la confianza contribuyen al conocimiento de si mismo, las habilidades intelectuales y motrices incrementadas dan a un niño la habilidad necesaria para actuar en su medio ambiente..., pero el niño desea emplear su capacidad motriz hasta que el se sienta libre para actuar. Esto significa que el niño debe experimentar la confianza absoluta por parte de los adultos que le rodean. Regularmente los adultos establecen limitantes para fortalecer el conocimiento de si mismo del menor, también le dan seguridad cuando duda de su capacidad. En esta forma, el niño aprende a respetarse y a sentir que los adultos están interesados en quien es él y que hace. Un niño se valoriza de varias maneras: como se ve; como cree que se sienta otra gente hacia él; como se siente al compararse con sus amigos. Las experiencias de éxito estructuran la confianza de un niño y lo alientan a buscar aprobación más allá del ambiente familiar inmediato y los amigos."³⁷

El niño depende de un adulto para el conocerse a sí mismo, ya que de acuerdo al comportamiento del adulto, así el niño actuará ante los demás. El menor se tiene a sí mismo en baja estima desde el momento en que se siente encerrado junto a su madre, perdiendo la confianza en los adultos y el cariño por las personas que le rodean.

³⁶ Idem. Pág. 62

³⁷ Idem. Pág. 62

1.2.2.2 LAS RELACIONES FAMILIARES

"La primera experiencia de grupo del niño es la familia. Ejerce una fuerte y continua influencia de grupo a través del niño y probablemente es la menor base para una existencia adulta significativa.

La familia contribuye al comportamiento negativo o positivo, dependiendo de la crianza que practican los padres, si estos proyectan felicidad crearán una atmósfera de seguridad y confianza en el niño, ahora si es lo contrario existirá hostilidad paterna, esto crea incertidumbre en la relaciones con los padres"³⁸. El niño está hecho de una manera muy especial para sentir que es un ser humano digno de amor y cuidado.

La familia para el niño es muy importante, ya que depende de su comportamiento. Lamentablemente el niño de la prisión no tiene una familia, que le brinde amor y cuidado. Desde el momento en que la madre cometió el delito, se manifiestan varios cambios y se desintegra, lo cual influirá en que el niño se sienta resentido y su comportamiento emocional será negativo.

1.2.2.3 RELACIONES CON OTROS INDIVIDUOS

"Estas relaciones influyen de manera significativa en el sentido de conocimiento de sí mismo de un niño. Al ampliar su horizonte desde el hogar hacia la escuela en la primera y segunda infancia y luego a la colectividad en general"³⁹. El niño incrementa el número de compañeros de su edad y pone a prueba sus habilidades comparándolas con las de ellos.

"A través de las relaciones con compañeros de su edad, el niño aprende que la gente difiere en el aspecto físico, en antecedentes étnicos y culturales, en situaciones de vida familiar, algunas personas son altas, otras son bajas, otras más son grandes o pequeñas. Algunos individuos tienen piel clara, otros piel oscura..., al comparar medios familiares, los niños notan que en algunas familias hay dos padres en otras solamente uno. Algunas familias tienen abuelos, otras tienen hijos y algunas más no los tienen. Los niños llegan en esta etapa a explorar las amistades con sus compañeros y a compartir el juego, el compartir, participar y contribuir en la actividad colectiva."⁴⁰

Consideramos que el niño de la prisión no cuenta con un comportamiento adecuado, pero esto es el resultado del ambiente y comportamiento y costumbres negativas que las reclusas reflejan en los niños.

³⁸ Idem. Pág. 62

³⁹ Idem. Pág. 64

⁴⁰ Idem. Pág. 64

1.2.2.3 NECESIDADES EMOCIONALES

“Cuando un niño pasa de la primera a la segunda infancia, los padres y otros adultos reaccionan hacia él tomando como base, su conducta. Por lo regular las respuestas y reacciones de comportamiento emocional de un niño son breves, espontáneas y ambivalentes (que tiene dos aspectos radicalmente diferentes o dos valores diferentes).

Un pequeño concentra su cólera en forma progresiva sobre objetos específicos.

La cólera, el temor, los celos, la ansiedad y el amor son expresiones y necesidades emocionales de importancia en el comportamiento del niño.”⁴¹

1.2.2.3.1.1 LA CÓLERA

“Por lo general, cuando reprimen a un niño de hacer algo provocan su enojo. En las actividades de juego ocurren a menudo situaciones que provocan cólera; un niño se niega a compartir sus juguetes; desea el juguete de otro niño; el equipo no opera correctamente, significa que los padres no le ayudan a contrarrestar este mal comportamiento.”⁴²

Los niños expresan más a menudo su enojo en las niñas y ellos muestran una conducta más agresiva. Los ataques físicos (golpear, patear, pelear, el llanto, los gritos, la destrucción o el maltrato de propiedades y la riña) son expresiones agresivas de cólera. De ordinario, el comportamiento agresivo tiene por objeto causar en otros dolor físico y ansiedad.

Por medio de la observación realizada se conoció en sí el comportamiento del niño; y los niños manifiestan la emoción de la cólera, ya que se sienten frustrados por estar encerrados y presentan comportamiento agresivo ante las personas.

1.2.2.4 TEMOR

Es más probable que el niño le tema a algo que no comprende. También puede imitar los temores de otras personas. En verdad, la mayoría o todos los temores se aprenden. El temor y la cólera están relacionadas estrechamente y con frecuencia son expresados de manera parecida.

“Los niños siempre expresan su miedo a desconocidos: temor a una nueva situación, miedo a que los separen de sus padres o al abandono paterno, miedo al daño físico, temor a la oscuridad, a

⁴¹ Idem. Pág. 58

⁴² Idem. Pág. 59

la soledad, a los animales, temor a criaturas imaginarias (fantasmas, monstruos, brujas, etc.). Así como miedo a los ruidos intensos inesperados. Las reacciones corporales y faciales reflejan el miedo, el temor afecta las funciones normales del cuerpo de un niño causándole trastornos anormales lo que se refiere a la taquicardia e indigestión.”⁴³

Particularmente su temor lo expresa llorando, aferrándose a los adultos, retirándose del objeto que le causa miedo y fingiendo estar enfermo. El niño, cuando aprende todo con respecto al objeto que le causa el miedo, disminuye sus temores, a veces es mediante su crecimiento e inteligencia cuando aprende a no tener miedo, mientras va creciendo aprenderá sobre los truenos y el relámpago, que ocasionalmente en los niños de 0 a 3 años de edad les causa demasiado temor.

El niño de la prisión manifiesta esta emoción: pues ante los extraños, se expresan llorando, pero esto es debido a que sienten miedo ante la situación que viven.

1.2.2.5 CELOS

“Estos constituyen una actitud emotiva caracterizada por un sentimiento generalizado de envidia y resentimiento hacia otra persona, a la que considera como rival. El niño celoso puede aportar conductas regresivas como chuparse el dedo, hacerse pipí encima, patear, etc.”⁴⁴

En el seno familiar, la rivalidad entre los hermanos por conseguir el afecto y atención de los padres suele ser el principal y primer motivo del celo. Por otra parte, también puede ocurrir que el niño menor sienta celos por los privilegios que le otorgan a un hermano mayor y que a él se le niega a causa de su corta edad.

“El sentimiento de inseguridad e inadaptación del niño puede hallarse en la base de los celos; el niño se siente inseguro, es una persona que frecuentemente envidia a los demás; estos sentimiento o pueden ser resultado de situaciones de ridículo en la infancia, de sentirse rechazado o bien de sentirse criticado.”⁴⁵

Cuando los celos acompañan a situaciones de superioridad e inferioridad, hay que intentar que el niño comprenda las causas de los sentimiento de su adaptación y llegar a una mejor comprensión de sus capacidades.

⁴³ Idem. Pág. 59

⁴⁴ Idem. Pág. 59

⁴⁵ Op, cit Mussen et. al. Pág. 60

El negar a una persona el afecto de un amigo o un ser amado provoca celos, en un niño se puede provocar por una relación de inseguridad con sus padres o con alguien a quien es allegado emotivamente. Un niño que está inseguro respecto a como sienten sus padres hacia él se siente todavía más amenazado cuando nacen otros pequeños en la familia.

El niño interno en la mayoría de las veces se siente inseguro del cariño de su madre y esto se refleja sintiendo celos con las demás personas.

1.2.2.6 EL AMOR

El amor es probablemente la más compleja de todas las emociones humanas y aunque se ha escrito mucho acerca de él, el amor continúa siendo la menos comprendida de todas las emociones. Aún más importante que el papel del padre de la satisfacción de necesidades físicas de alimento, descanso, sueño y actividad, es el de hacer que un niño se sienta querido. "Un niño siente cuando no lo aceptan por completo y reacciona de modo indeseable. Se internaliza (conserva para sí mismo) su soledad o necesidad de amor, entonces pueden resultar problemas fisiológicos, como desórdenes gástricos o intestinales y dificultades respiratorias, exteriormente con un comportamiento verbal y físico agresivo. Una definición de conducta agresiva es el amor frustrado."⁴⁶

Los padres son los primeros que reflejan el amor en los niños, pero lamentablemente en familias desintegradas no existen y es triste que la niñez de la prisión esté privada de este sentimiento tan importante para el desarrollo físico, emocional y mental para el niño. Pero esto es debido al resentimiento que posee la madre con la sociedad.

1.2.3 NECESIDADES ECONÓMICAS

En los últimos años, Guatemala cada día incrementa el porcentaje de personas que viven en la extrema pobreza, por lo mismo los niños no tienen los medios a su alcance para satisfacer las necesidades económicas.

Muchos padres guatemaltecos, debido a la situación de pobreza y la necesidad de trabajar, se ven obligados a dejar a los niños y niñas con terceras personas, que en algunos casos son maltratadores y algunas veces abusadores, sumándose a esto que los padres han tenido una formación emocional y que, como consecuencia del estrés sufrido por las presiones económicas,

⁴⁶ Idem. Pág. 61

políticas y sociales se vuelven maltratadores y descargan en el niño y la niña todas sus desgracias como si ellos hubiesen pedido venir al mundo. Todo lo anterior es la crisis de pobreza que actualmente nuestro país afronta, y el único que sufre de estos agravantes son los niños.

A continuación se dan a conocer tres necesidades económicas indispensables para la subsistencia plena de un niño.

1.2.3.1 VESTUARIO

Las personas adultas, para satisfacer la necesidad de vestuario para los niños, en especial los de escasos recursos, recurren a las paças que vienen de los Estados Unidos (USA), lo que muestra la verdadera realidad de la miseria en que actualmente los adultos y los niños viven. Hasta el extremo de utilizar los vestuarios usados de otros países para poder sobrevivir, y esto es debido a la falta de recursos económicos en que se encuentran.

1.2.3.2 EL TRABAJO

Esta necesidad es muy importante, ya que de ella depende, las otras que se han referido anteriormente. Constituye el eje central para la reproducción de las condiciones materiales de vida. Lamentablemente el niño en la actualidad debe desempeñar esta necesidad para subsistir en esta vida de miseria. Particularmente el trabajo es una actividad que debe de ejercer el adulto. Pero debido a la pobreza en que se vive, el niño debe trabajar para sobrevivir él y su familia. Esta situación se ve en las familias de escasos recursos económicos y de las familias desintegradas, Guatemala por la crisis que atraviesa la mayoría de su población activa, resulta el problema de los niños de la calle, que ofrecen un detenido y profundo análisis, no siendo posible efectuarlo en este espacio por la serie de implicaciones que se derivan del mismo.

1.2.3.3 VIVIENDA

Esta necesidad es insatisfecha en nuestro país, el problema del déficit habitacional se ha venido agravando en los últimos veinte años como parte de la crisis económica que originó el encarecimiento de propiedad y arrendamiento de vivienda.

1.3 DELINCUENCIA FEMENINA

La delincuencia Femenina en nuestro medio, es la que comete varios hechos ilícitos, como consecuencia de las condiciones imperantes que sobresale en el sistema capitalista en que se desenvuelven los habitantes de nuestro país.

Estos actos son previstos por el sistema de fuerzas de seguridad, llevándolas a un proceso de juicio penal; por violar las normas de ley que rige la constitución de nuestro país

Consideramos que la delincuencia es un problema estructural propio del modo de producción capitalista. Entre los principales causales que inciden tenemos; que es producto del desempleo, del hambre, miseria, de la ignorancia y de la pobreza.

Pero las mujeres de nuestra cultura han sido educadas para ser más pasivas y conformistas por lo que normalmente es más difícil que cometan actos delictivos.

“Pero la delincuencia femenina desemboca en otros muchos problemas: desequilibrios emocionales importantes conforme se van haciendo mayores, dependencia terrible de la persona que a su vez sigue siendo machista pasividad vital generalizada, etc.”⁴⁷

Esto manifiesta que la mujer al sentirse indiferente ante la sociedad y ante la ley, cometerá actos ilegales sin experimentar un fuerte sentimiento de vergüenza o de culpa.

“La criminalidad de la mujer se encierra casi por completo en la esfera o círculo de la criminalidad común, habiendo muy pocas que participen en otra clase de delitos como pueden ser aquellos de tipo político y social”.⁴⁸

Encontramos indudablemente que una gran cantidad de las reclusas proviene de familias disueltas y por lo tanto carecen de una orientación sana, no han tenido el afecto, sanos consejos, una educación, han vivido en malas condiciones económicas, no han tenido una preparación fundamental para un oficio y lamentablemente ellas se encuentran en el mundo como si no existieran, sin razón de existencia, sin amparo y abandonadas por la sociedad, se dedican a delinquir ya que careciendo de conocimientos sobre algún trabajo, buscan la forma más fácil de pasar la vida, dedicándose al ladronismo, la vagancia, alcoholismo, prostitución y la delincuencia en general.

⁴⁷ Pratt Fairchild, Henry. Diccionario Sociológico. Fondo de Inversión Económica. Décima primera Reimpresión. México 1984, Pág. 309

⁴⁸ Idem. Pág. 309

1.3.1 PRINCIPALES DELITOS COMETIDOS POR LA MUJER

Considerando lo anterior se denota un sinnúmero de delitos cometidos por la mujer delincuente teniendo entre ellos:

1.3.1.1 LADRONISMO

“El individuo que comete este delito es sancionado por la ley, siendo arrestado, ya que es la persona que comete hurto o robo y toma cosas o valores impropios a su persona, lo cual ante la ley es un delito grave”.⁴⁹ En nuestro país la cantidad de personas que se ocupan a este acto, son personas que carecen de valores sociales, como éticos y morales, por no tener familias que los orienten, o en particular tienen dificultades de desempeñar un trabajo regular o en algunas ocasiones es por obtener así de tan fácil las cosas sin que le cueste mayor esfuerzo. Las mujeres se ocupan de este acto como algo natural, ocasionando agresiones, arrebatos ante la persona.

1.3.1.2 LA VAGANCIA

Según el diccionario sociológico de Henry Pratt Fairchild, la vagancia es la “situación ambivalente de la persona que, careciendo de vínculos sociales permanentes y de medios visibles y legítimos de sostenimiento, se muestra voluntariamente refractorio al trabajo regular, sistemático y habitualmente profesado”.⁵⁰ Esto proviene a consecuencia de múltiples problemas de carácter económico social, que recae en las familias de escasos recursos económicos y que llevan a las mujeres a recurrir a la calle en busca de medios de subsistencia o bien para hacer a un lado las penas del hogar.

1.3.1.3 ALCOHOLISMO

Según la Organización Mundial para la Salud (O.M.S.) el alcoholismo es una enfermedad triple, psíquica, física y espiritual, se caracteriza como una compulsión orgánica hacia las bebidas alcohólicas acompañada de una obsesión mental por las mismas, con el agravante principal que el enfermo alcohólico no puede controlar por mucho tiempo el número de copas que piensa beberse y terminar embriagado cuando no era ese su propósito, particularmente las mujeres son alcohólicas por decepciones amorosas o familiares y descargan su dolor en la bebida y de ellas realizan un sin

⁴⁹ Código Penal y Procesal Penal. Decreto No. 17-73 y sus reformas. Editores Jiménez Ayala. Guatemala, 1989. Pág. 34. Artículo 246 y 251

⁵⁰ Op. cit. Pág. 309

número de relajos, y por lo cual son intervenidas a los reclusorios, por su comportamiento, pero no regularmente por problemas, sino por la crisis social y económica que existe en nuestro país.

1.3.1.4 PROSTITUCIÓN

Es la relación sexual caracterizada como tráfico, promiscuidad e indiferencia emocional, las feministas han señalado que las relaciones sexuales dentro del matrimonio pueden verse también como un intercambio económico entre dos partes desiguales, pero es poco probable que las mujeres definan a sus maridos como clientes. Las prostitutas adoptan a veces una ideología de servicio y afirman proporcionar un servicio social en sus clientes y consideran la prostitución como una profesión.

1.3.1.5 DROGADICCIÓN

“Se define como un estado de intoxicación periódica o crónica por el consumo repetido de una droga natural o sintética”⁵¹, sus características principales son:

1. Necesidad irrefrenable de seguir tomando
2. Tendencia a aumentar las dosis
3. Efecto perjudicial sobre la sociedad y el individuo.

La droga es “una sustancia que se usa de forma voluntaria para experimentar sensaciones nuevas y modificar el estado psíquico. Estas sustancias químicas alteran la percepción, el estado de ánimo, el conocimiento y la conducta.”⁵². Según la investigación realizada, el índice de los delitos que se encuentran concentrados en el rango de la compra-venta y consumo de drogas. Manifestando que es uno de los delitos que más ingresos genera. Sin tomar en cuenta las consecuencias agravantes que en el futuro les ocasionará a las internas, así como a sus hijos.

⁵¹ Manuel Osorio. Diccionario de Ciencias Jurídicas y sociales. Editorial Heliasta S.R.L. Pág. 268

⁵² Op. cit. Pág. 156

CAPITULO 2 : DESCRIPCION HISTÓRICA Y ORGANIZACIÓN DE LA PRISIÓN DE MUJERES SANTA TERESA ZONA 18

2.1 ANTECEDENTES

Dentro de toda la información recopilada acerca de la cárcel de mujeres se encuentra que en sus inicios existía una casa en donde se recluían a las mujeres acusadas de: conducta desordenada y de prostitución; teniendo como nombre en ese entonces "CASA DE RECOGIDAS"

Más adelante fue establecida la cárcel de mujeres en un edificio antiguo, que pertenecía a la cárcel de hombres, conociéndose como cárcel de la ciudad.

Años después fue construido un edificio especial para recluir a las reclusas de los dos centros antes mencionados; a este nuevo edificio se le conoció con el nombre de "CÁRCEL NUEVA". El régimen normativo que regía era el mismo de la cárcel de hombres.

En 1835, fue instalado en esta prisión un cuartel de soldados, quienes cometieron muchos abusos en contra de las internas, los cuales fueron denunciados por las mismas internas hasta que los sacaron de dicho centro; sin embargo siete años después se vuelve a cometer la misma arbitrariedad y abuso; ya que nuevamente alojaron a un regimiento de soldados, quedándose por más de 25 años.

Lo anterior ilustra el trato que se le ha dado a la mujer interna en nuestro país, y lamentablemente la mayoría de estos hechos ilícitos y monstruosos son cometidos por las autoridades militares.

Posteriormente a este centro se le dio el nombre de "PRISIÓN DE MUJERES SANTA TERESA", ubicada en el convento carmelitano, en el centro de la ciudad de Guatemala.

Con la Revolución Liberal de Justo Rufino Barrios de 1871, se expropiaron los bienes a las comunidades religiosas, quedando únicamente el convento destinado a la cárcel de mujeres. El personal administrativo fue nombrado por el presidente de ese entonces.

Desde sus inicios la cárcel de mujeres pertenecía al ayuntamiento o municipalidad de Guatemala; en 1881 se convirtió en dependencia del Ministerio de Gobernación. Durante muchísimos años la prisión no contaba con ningún apoyo gubernamental, únicamente el que le daba la orden religiosa y la caridad pública.

En 1962, el Gobierno de Guatemala suscribió un contrato con la congregación religiosa del "BUEN PASTOR", para que las integrantes de dicha orden prestaran sus servicios en la prisión de mujeres Santa Teresa, en lo que respecta a la Dirección, Administración y Vigilancia; la llegada de las religiosas como encargadas de la prisión provocó un motín, en el que las reclusas destruyeron el mobiliario y parte del inmueble.

Sin embargo durante el tiempo que las religiosas tuvieron a su cargo la dirección administrativa del Centro reclusorio, se hicieron algunos cambios en los cuales podemos mencionar los siguientes:

1. Retiro de la guarnición de la policía que permanecía en las instalaciones de la cárcel.
2. Utilización del término interna, en lugar de presas.
3. Gestión de fondos para las mejoras físicas del Centro.
4. Se brindó capacidad laboral a las internas (se elaboraron colchones)
5. Se proporcionó educación formal, enfatizándose en la alfabetización con programas proporcionados por el ministerio de Educación Pública.
6. Se crearon talleres para la capacitación en diferentes manualidades (Repostería, costura, encuadernación, mecanografía, música y canto.)

Durante todos estos años en la prisión de Santa Teresa estaban internas las mujeres detenidas por alguna falta menor y las que cumplían condena.

Posteriormente se crearon dos anexos de la misma, o sea que se dividió en dos partes el mismo centro, uno fue trasladado a la zona 5 de la capital, en donde estaban las mujeres en proceso penal; el otro anexo se quedó en el mismo lugar y ahí estaban las detenidas por alguna falta menor.

En 1978 Santa Teresa quedó únicamente como prisión preventiva de mujeres ya que se inauguró el centro de Orientación Femenina (COF). El 19 de diciembre de 1983 el antiguo convento carmelitano dejó de funcionar como cárcel de mujeres y fueron trasladadas las internas al centro de detención preventivo de la zona 18 de la ciudad capital; inaugurándose totalmente el 13 de mayo de 1987, lugar donde funciona actualmente.

2.2 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA PRISIÓN

“El Centro de Detención preventiva, es un establecimiento de carácter civil dependiente de la Dirección General de presidios. Su organización y régimen interior corresponde al Ministerio de Gobernación, por intermedio de la mencionada Dirección General y están bajo la responsabilidad de un Director y Sub-Director, quienes trabajan en turnos de veinticuatro horas por igual lapso de descanso. Además de los funcionarios enumerados anteriormente, con un departamento de personal técnico, departamento administrativo y de seguridad que se estime necesario.”⁵³

2.2.1 FUNCIONES DEL DIRECTOR:

- a) “Cumplir y hacer que se cumplan las leyes y reglamentos;
- b) Organizar, distribuir e inspeccionar los servicios y corregir cualquier falta que observare en los mismos;
- c) Ante los hechos que constituyan faltas disciplinarias, dictar las medidas preventivas que procedan, comunicándolo a la Dirección General de Presidios para que apruebe o modifique las medidas adoptadas;
- d) Representar al Centro en sus relaciones con autoridades, dependencias entidades y personas;
- e) Firmar la documentación que salga del Centro y autorizar con el “Visto Bueno” los documentos que deban expedir los demás funcionarios o empleados del mismo;
- f) Resolver los asuntos administrativos y fiscalizar las operaciones financiero-contables del Centro;

⁵³ Reglamento para los centros de detención de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo No. 975-84. Tipografía Nacional, Impresión, No. 6667, Noviembre 14 de 1984. Pág. 7 y 8.

- g) Velar porque el Centro se mantenga adecuadamente equipado haciendo las gestiones que sean necesarias para ello;
- h) Comunicar a las autoridades superiores, las deficiencias en las edificaciones e instalaciones, proponer las reparaciones y mejoras que estime necesarias;
- i) Cuidar que las dependencias del Centro se conserven en las mejores condiciones de salubridad, visitándolas diariamente y atendiendo las observaciones que sobre el particular le haga el médico del Centro;
- j) Clasificar a los internos teniendo en cuenta para ello:
 1. La edad; -
 2. Antecedentes del Interno;
 3. La naturaleza dolosa o culposa del hecho que se le imputa
 4. Las enfermedades que padecieren;
 5. Las desviaciones de tipo sexual, y
 6. Los problemas de alcoholismo y drogadicción;
- k) Autorizar en forma adecuada las comunicaciones de los internos con el exterior;
- l) Informar inmediatamente al familiar más próximo o a la persona designada por el interno, en caso de enfermedad, accidente grave o muerte del mismo;
- m) Velar por la custodia y seguridad de los internos, siendo responsable de conformidad con la ley y según las circunstancias, en el caso de evasión de algún detenido o procesado;
- n) Cuidar que a los internos se les suministre una alimentación apropiada, sana, suficiente y dietéticamente balanceada.⁵⁴

2.2.2 FUNCIONES DEL SUB-DIRECTOR

- a) "Sustituir al Director con los mismos deberes y atribuciones que al mismo corresponden en los casos de turno, ausencia, vacaciones y vacancia del cargo. En su actuación se

⁵⁴ Idem. Pág. 9 y 10

ajustará a las normas establecidas por aquel, sin perjuicio de resolver cualquier incidente que pudiera surgir, dando cuenta al Director de las resoluciones adoptadas;

- b) Contribuir al mejor desenvolvimiento de los servicios del Centro, cumpliendo las instrucciones que el Director le dicte concernientes a su cargo.”⁵⁵

2.2.3 DEPARTAMENTO DE PERSONAL TÉCNICO

Este departamento está integrado por un grupo de personal de las diferentes disciplinas: Trabajador Social, Psicólogo, Abogado y Notario, Médico y Odontólogo; quienes tienen que mantener una relación directa con las internas, para conocer su personalidad, sus inquietudes y sus necesidades, dictando aquellas medidas que tiendan a mejorar su situación actual.

2.2.4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Encargado de tramitar todo lo relativo a la comunicación con las autoridades, órdenes en general, libros de actas, expedientes personales de las internas y personal que labora, fichas, estadística, libros de ingreso y egreso de la interna. Estando dividido por las siguientes dependencias: Departamento de Personal, Departamento de Contabilidad, Guarda-Almacén, Rectoría y Departamento de Mantenimiento.

2.2.5 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

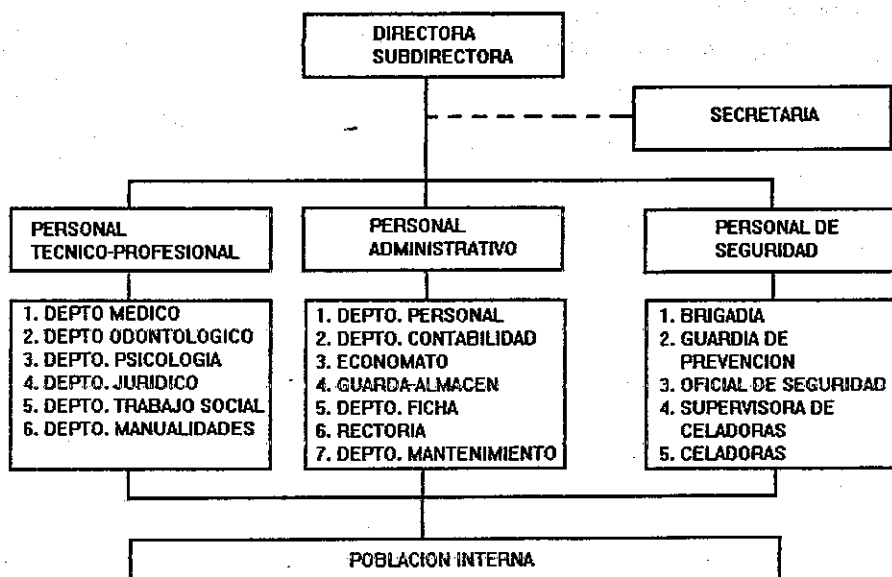
Es el encargado de velar por la seguridad de las internas y del personal que labora, además de controlar las entradas y salidas a nivel de visitas como de las internas.

Está integrado por el siguiente personal: Guardia de prevención, Oficial de seguridad, Supervisoras de Celadoras y Celadoras.

Para su mayor comprensión en cuanto a la organización y funcionamiento adjuntamos el organigrama interno de la prisión de mujeres Santa Teresa.

⁵⁵ Idem. Pág. 13, 14 y 15

ORGANIGRAMA DE LA PRISIÓN SANTA TERESA



2.3 ESTATUTOS QUE FUNCIONAN EN LA PRISIÓN DE MUJERES SANTA TERESA

Las autoridades que tienen bajo su responsabilidad la Dirección Administrativa de la prisión de mujeres Santa Teresa, en diferentes situaciones no cumplen las normas del reglamento; debido a la falta de auto-conciencia de la problemática que afrontan las internas actualmente. A continuación se describe el reglamento al que tienen que regirse las internas y las autoridades de la prisión.

1. "Faltar el respeto debido a las autoridades, a los demás procesados o a los visitantes.
2. Violar las normas que se dictan para mantener el orden, la higiene y la seguridad dentro del establecimiento, así como las relativas a alojamientos, horario, visitas, comunicaciones, traslados y registro, y en general, incumplir los deberes propios de las internas.
3. Abstenerse, sin justa causa, de tomar parte de las actividades culturales, educativas o sociales.

4. Poseer sustancias tóxicas, bebidas alcohólicas, libros, revistas y cualquier clase de publicación obscena; armas de cualquier especie, explosivos y en general, cualquier objeto de uso prohibido en el establecimiento y practicar cualquier juego de azar.
5. Poner en peligro la seguridad personal de los internos o de los funcionarios y empleados del establecimiento, así como causar daños a la propiedad de los mismos o de la institución.
6. No acatar las órdenes o instrucciones de las autoridades de la prisión dictadas dentro de sus facultades....

Las sanciones para las internas se realizan de acuerdo al siguiente orden:

1. Amonestación verbal
2. Amonestación escrita
3. Exclusión temporal de actividades recreativas.
4. Cambio de Labores
5. Suspensión de comisiones honoríficas
6. Asignación de labores o servicios no retribuidos.
7. Traslado a otra sección de la prisión.
8. Suspensión de encomiendas.
9. Suspensión de visitas familiares.
10. Suspensión de visitas especiales.
11. Aislamiento por un término que fijará la dirección del centro entre un mínimo de 24 horas y un máximo de 8 días, período durante el cual el interno será observado por el médico del centro.”⁵⁶

Las sanciones que impongan a cada interna se anotarán en el expediente personal respectivo, sin que ello signifique pérdida de la buena conducta a menos que se trate de una falta grave, en cuyo caso se levantará acta, y copia certificada deberá ser enviada al juzgado en donde llevan el caso de la interna para los aspectos legales.

⁵⁶ Ídem. Pág. 26,27,28

2.4 CONDICIONES AMBIENTALES, FÍSICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

2.4.1 CONDICIONES AMBIENTALES

El centro de detención Santa Teresa cuenta con condiciones ambientales críticas, ya que actualmente no cuenta con talleres de capacitación o de manualidades, en los cuales puedan ellas mantenerse ocupadas y de esta manera no pensar en la problemática que están afrontando; razón por la cual la mayoría de tiempo la pasan peleándose o provocando riñas entre ellas mismas, según las internas no solo su problemática es uno de los factores que influyen en el ambiente que existe, ya que hasta el desinfectante que utilizan (creolina), contribuye a que el ambiente se vuelva tedioso, largo e insoportable.

2.4.2 CONDICIONES FÍSICAS

La prisión está situada en la periferia de la ciudad capital, zona 18, el camino de acceso desde que se fundó hasta enero de 1996 era de terracería, razón por la cual en el invierno se dificultaba el tránsito en el mismo; en febrero de 1996 se inició un trabajo de mejoramiento de la carretera que consiste en asfaltarla.

Sus instalaciones son colindantes a la cárcel de hombres, separándolas una malla metálica eléctrica; toda el área es árida, sin vegetación; está construida en un terreno quebrado, en el fondo de un barranco.

Las instalaciones de esta prisión son amplias y poseen una capacidad de albergar aproximadamente a más de 700 internas; además cuenta con área administrativa (rectoría), un amplio salón de usos múltiples donde se reciben las visitas los días miércoles y domingo, un comedor, cocina, cancha de Basquet Ball, salón para capacitación y una iglesia católica.

Los llamados sectores de la prisión, son locales grandes que albergan a más de 60 internas, con camas tipo literas, construidas de concreto de lado a lado del salón.

2.4.3 CONDICIONES ECONÓMICAS

Las condiciones económicas del centro de detención son críticas, pues el fondo proporcionado por el gobierno es bajo y únicamente alcanza para cubrir lo que es la alimentación de las internas, luz, agua; o sea los aspectos más primordiales.

En dicho centro no existe comercio ni servicios cercanos, ya que el transporte urbano lo deja a uno a 3 kilómetros de distancia del Centro, los cuales tienen que ser caminados por los visitantes y las internas cuando son citadas a los tribunales a declarar, haciéndolo en compañía de dos guardias del centro.

La situación económica personal de las internas también es mala ya que en su mayoría son abandonadas por sus familiares cercanos como esposo, padres, etc. Lo que hace que las internas estén sin dinero para satisfacer sus necesidades personales.

2.4.4 CONDICIONES SOCIALES

Las condiciones sociales de las internas pueden considerarse como malas ya que entre ellas mismas no existe una buena comunicación ni mucho menos con las autoridades de dicho centro, pues éstas miran a las internas como objetos, lo que provoca más furia en las internas. Los días de visita son los días miércoles y domingos en un horario de 8 A.M. a 5 P.M. siendo pocas las que reciben visitas, sin embargo, existen grupos religiosos que visitan este centro para alegrar la vida de todas las internas.

2.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.5.1 GUARDERÍA

La prisión de Mujeres Santa Teresa, en años anteriores, no contaba con un sector específico para albergar a madres internas que se ven en la necesidad de tener a sus hijos con ellas. Es por ello que las autoridades administrativas destinaron a uno de los sectores para darle alojamiento exclusivamente a madres con niños y para distinguirlo de los demás sectores lo llaman "Guardería", cuyo objetivo primordial es el de separar al sector infantil interno de las demás internas.

2.5.2 HOGAR COMUNITARIO

Este Programa promueve el desarrollo integral del niño(a), y específicamente vela por las necesidades de éstos.

Es una aplicación práctica del concepto del desarrollo humano y en consecuencia un programa de desarrollo integral de todos los individuos en los cuales se ejecuta.

La magnitud de los problemas sociales que afrontan los guatemaltecos, y la poca inversión de recursos económicos por parte de los gobiernos en turno hace que sea más crítica.

Toda esta problemática es congruente y más crítica dentro de la prisión, en tal circunstancia se gestionaron, para que se tomara en cuenta a la prisión, en la cobertura del Programa de los Hogares Comunitarios en el año de 1991, siendo una medida paliativa, ya que no contribuye al desarrollo físico social del niño.

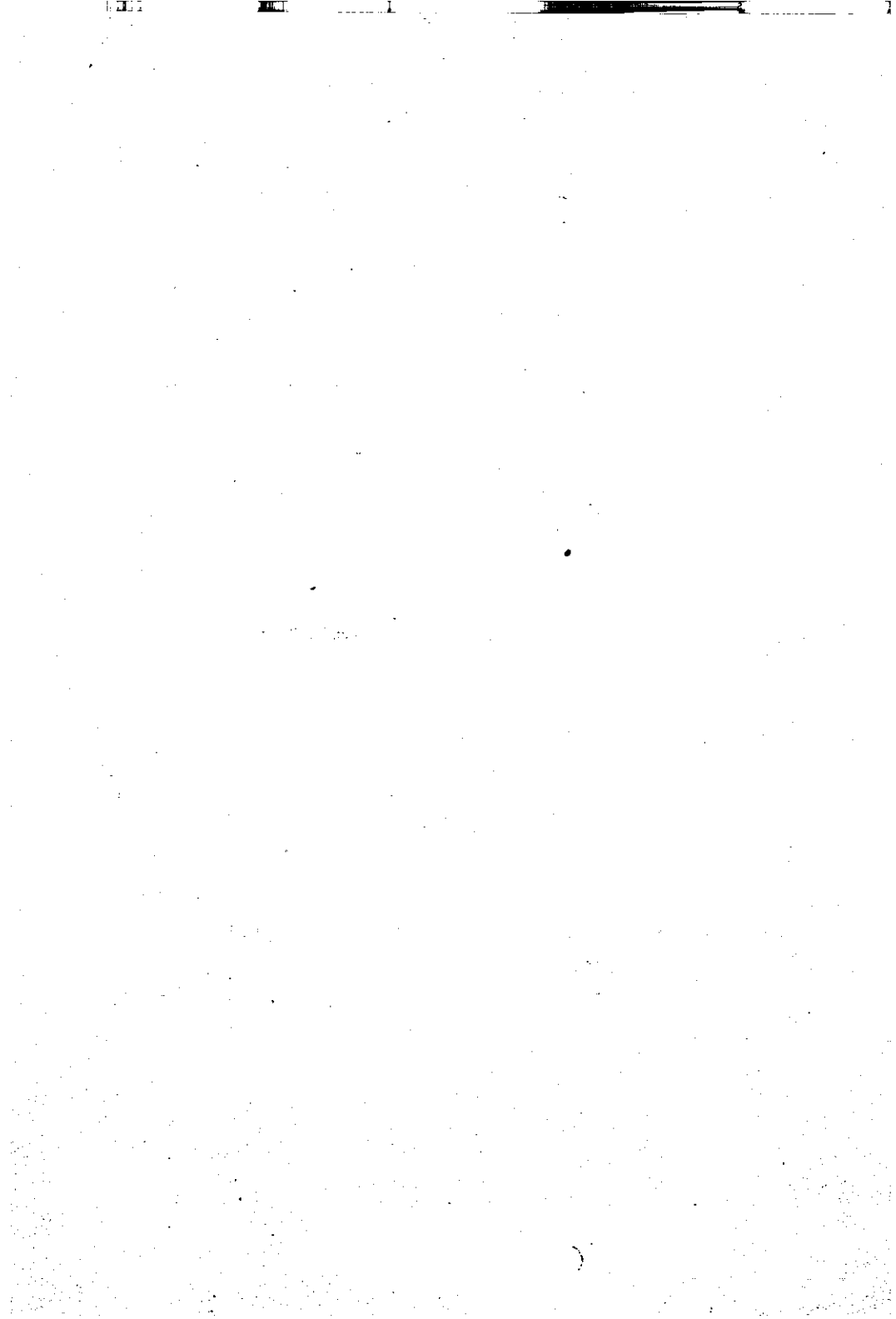
Actualmente funciona a través de una madre cuidadora, la cual es capacitada conjuntamente con el grupo de madres cuidadoras que atienden los demás hogares comunitarios que funcionan dentro del perímetro urbano. Sin embargo el que funciona en la prisión está regido por un reglamento distinto al de los demás hogares, siendo el siguiente reglamento:

1. "En el programa se aceptarán madres con hijos menores de cuatro años de edad, los cuales ingresarán previo dictamen del Trabajador Social del centro, en el cual se demuestre que no tienen parientes fuera que puedan hacerse cargo, del menor.
2. Una vez la madre que ingrese al programa de hogares y obtenga su libertad, y se de el caso de un nuevo ingreso, pierde todo derecho de participar nuevamente en el programa.
3. Sólo tienen derecho a participar e ingresar al programa las madres que se encuentran empleadas, en las diferentes actividades de trabajo con que cuenta el centro.
4. Las madres deberán dejar a sus hijos en el hogar en el horario establecido de las 8:00 a las 16:00 horas, los días lunes, martes, jueves y viernes de cada semana, exceptuándose los días de feriado y visita.
5. La madre deberá tener cuidado de dejar a su hijo, con el máximo de higiene y limpieza de acuerdo a sus posibilidades.
6. En el caso de que el menor está recibiendo lactancia materna deberá dejarle alimentado antes de las 8:00 horas pudiendo darle nuevamente hasta las doce horas.
7. En caso de enfermedad del menor, la madre está en la obligación de asistirle personalmente los cuidados necesarios para su curación, bajo el control del médico del centro, y en caso de hospitalización, que un familiar sea el encargado del cuidado del niño durante su permanencia en el hospital.
8. Queda prohibido que las madres ingresen al hogar en horario de trabajo y una vez estén los menores bajo el cuidado del personal del hogar comunitario, salvo caso de emergencia.

9. El hogar tendrá como máximo 20 niños bajo su cuidado.
10. En el hogar solo se aceptará un solo niño por madre, al momento de su ingreso, salvo que la madre venga embarazada.
11. Las madres que integren el programa, bajo ningún punto de vista podrán permanecer en los sectores de reclusión.
12. Toda persona que ingrese a este centro de detención con un menor de 04 años, está en la obligación de integrarse al programa, caso contrario deberá enviar al menor con algún familiar, u hogar sustituto.
13. Es obligatorio mantener la limpieza y cuidado del área destinada al hogar y a los niños.
14. Guardar el debido respeto para las madres cuidadoras como entre las mismas.
15. Mantener buenas relaciones interpersonales y buena conducta.
16. Alejarse y evitarse de VICIOS, TERMINANTEMENTE PROHIBIDO fumar dentro del Hogar.
17. Levantar acta de compromiso al ingreso de la madre con su niño.
18. En caso que la madre se vea involucrada y provoque problemas, se hará una primera llamada de atención verbal, luego una llamada de atención por escrito, y a la tercera ocasión, consignación ante los tribunales respectivos y colocación del niño en un hogar sustituto.
19. La lavandería es exclusiva para uso de las madres con niños en el programa.”⁵⁷

Los artículos de este reglamento no se cumplen, ya que no existe una persona específica que vele por su cumplimiento; las madres cuidadoras no se dan abasto por las diferentes actividades que realizan los niños. Lo que hace que las internas violen el reglamento sin tener alguna sanción por hacerlo.

⁵⁷ Reglamento interno de la Guardería del Centro de detención Santa Teresa Zona 18. Pág. 1 y 2



CAPITULO 3 :LA ACCION METODOLÓGICA Y PRÁCTICA DEL TRABAJADOR SOCIAL

3.1 DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL

“Es una actividad organizada, fundamentalmente humanista”⁵⁸, cuya acción metodológica es de contribuir y de propiciar la organización, movilización y auto gestión de la sociedad. Para que conjuntamente busquen las posibles soluciones a la problemática que afrontan los guatemaltecos y, de esta manera, lograr una mejor satisfacción de las necesidades básicas.

La profesión de Trabajo Social en Guatemala tiene varias áreas de intervención en la que se encuentra el área jurídica, en la cual se centra nuestra investigación.

Los profesionales que laboran en la prisión de Santa Teresa encaminan sus acciones a orientar a las reclusas en los problemas que afrontan. Sin embargo no es posible notar cambios cuanti y cualitativos en la población por la inestabilidad de las mismas y por tratarse de un centro de rehabilitación, en donde las internas se encuentran en un período de observación y no cumpliendo una condena.

3.2 PRINCIPIOS DEL TRABAJADOR SOCIAL QUE INTERVIENE EN LA PRISION DE MUJERES SANTA TERESA.

El trabajador social que interviene en el Centro de Detención Santa Teresa su acción tiene carácter asistencialista ya que los principios para dichos profesionales son los siguientes:

1. No involucrarse de lleno en la problemática de las internas y la del centro.
2. Dedicarse exclusivamente a ejecutar las políticas institucionales
3. Propiciar la adaptación de las internas a una sociedad con un sistema capitalista; o sea que acepten que jamás van a salir de la pobreza en que viven.
4. Aparecer como mediador entre la institución y las reclusas.

⁵⁸ Ezequiel Ander-Egg, Ideología, Política y Trabajo Social. Editorial Humanista. México 1985. Pág. 19

3.3 OBJETIVOS

Los profesionales de Trabajo Social que intervienen en la prisión de Santa Teresa se han postulado objetivos para intervenir científicamente y acorde a las necesidades reales que presenta la población atendida.

Dichos objetivos son los siguientes:

1. Gestionar permisos para los niños de las internas para que puedan egresar de la prisión.
2. Estimular a las internas a la participación en las actividades que se realizan dentro del centro.
3. Propiciar el aprovechamiento de los pocos recursos existentes en la prisión a las internas.
4. Ayudar a las madres con niños a ganar algún ingreso económico que les permita la satisfacción de sus necesidades personales.

3.4 FUNCIONES

Para que se cumplan estos objetivos el Trabajador Social realiza las siguientes funciones dentro del centro:

1. Realizar un estudio socio-económico para el trámite del ingreso del menor al centro.
2. Ejecutan actividades de celebraciones lo que únicamente provoca riña entre las internas, ya que no llevan mensaje de rehabilitación sino exclusivamente de diversión.
3. Gestionar en las maquilas para que les lleven trabajo a las internas, no importándoles que éstas sean objetos de explotación.

3.5 OBJETIVOS Y FUNCIONES QUE EL TRABAJADOR SOCIAL DEBE EJECUTAR EN LA PRISIÓN SANTA TERESA.

Al analizar los objetivos y funciones anteriores, surge la inquietud en las suscritas de ampliar dichos objetivos y enriquecer dichas funciones; para que el propósito se alumbre con precisión y claridad al momento de intervenir en su campo de acción el profesional de Trabajo Social.

3.5.1 OBJETIVOS

1. Contribuir al proceso de rehabilitación de las internas a través de mecanismos de concientización y de esta forma elevar el nivel de conciencia de las madres internas.
2. Promover un proceso de capacitación, orientación, movilización y autogestión de temas de interés de las internas que les permita una adaptación mejor a la sociedad al momento de retirarse de la prisión.
3. Incentivar la movilización, organización y autogestión de las internas y de los recursos existentes para contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de las mismas.

3.5.2 FUNCIONES

1. Realizar un estudio socioeconómico para analizar el nivel de vida en el que se desenvuelven las internas; de esta manera contar con una visión más amplia de la problemática y así orientarla de una manera acorde y científica.
2. Velar por que las madres pongan en práctica lo aprendido en el proceso de capacitación con sus hijos tanto internos como los que tiene fuera de la prisión.
3. Involucrarse en los casos de las internas para mantenerlas informadas del proceso legal.
4. Propiciar cambios cuanti y cualitativos en las internas, a través del proceso de capacitación.
5. Propiciar el trabajo multidisciplinario para contribuir a analizar críticamente la problemática que afronta la población atendida.

3.6 LA METODOLOGÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL

“La metodología del Trabajo Social, puede considerarse como un proceso, mediante el cual el profesional estudia, analiza, reflexiona sobre los problemas de una persona, grupo o población..., empleando procedimientos, técnicas e instrumentos que le permitan orientar en forma objetiva y sistematizar sus acciones encaminándolas a erradicar, modificar o transformar los problemas.”⁵⁹

Como es de nuestro conocimiento la profesión de trabajo social no es considerada como una ciencia que tenga su propia teoría. De esta forma la metodología es una “forma de acción social y está a nivel de prácticas sociales.”⁶⁰

⁵⁹ Idem. Pág. 15 y 16.

⁶⁰ Idem. Pág. 17

Para realizar esta acción o práctica es necesario realizar una gama de actividades, aprovechando los diversos conocimientos de las otras ciencias que acompañan a la de Trabajo Social.

Por lo anterior, es necesario que el Trabajador Social, para su intervención profesional, deba conocer la realidad y que ésta es cambiante, lo cual debe hacerse por la inserción o mejor por ser parte del pueblo con lo cual se sabe y siente y no desde fuera.

En tal circunstancia la metodología que a continuación se describe, no debe tomarse como una receta o como un cassette que inmoviliza la acción, sino que dispone de fórmulas aplicables en el momento determinado.

Además los profesionales de Trabajo Social deben poner en práctica su creatividad en cada una de las fases que se describen a continuación.

3.6.1 INVESTIGACIÓN:

“Es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes en cualquier campo de conocimiento humano”⁶¹.

La investigación es sistemática pues genera procedimientos, presenta resultados y debe llegar a conclusiones, ya que solo la recopilación de datos o hechos no son investigación; solo forman parte importante de ella.

El profesional de Trabajo Social después de contar con los elementos necesarios sobre la problemática en la cual está investigando, debe realizar un diagnóstico tomando en cuenta el presente y el futuro de dicha problemática. De esta forma adquirirá los conocimientos necesarios de la realidad, para intervenir científicamente.

3.6.2 PROGRAMACIÓN:

Después de conocer la problemática y realizado el diagnóstico de la misma se realiza la programación entendiéndose como tal: “El conjunto de procedimientos y técnicas que se utilizan para la elaboración de planes, programas y proyectos”⁶².

⁶¹ Idem. Pág. 22
⁶² Idem. Pág. 45

Programar significa la acción de escribir por adelantado, en su sentido más simple consiste en decidir anticipadamente lo que hay que hacer tratándose de proveer un futuro deseable y señalar los medios para alcanzarlo.

“Consiste en utilizar un conjunto de procedimientos y técnicas, mediante las cuales se introduce una mejor y mayor racionalización y organización..., es un conjunto de acciones y actividades con las cuales se pretenden alcanzar determinadas metas y objetivos de la población.”⁶³

3.6.3 EJECUCIÓN

Esta consiste en poner en práctica las etapas anteriores o sea llevar a cabo todo lo programado de acuerdo a la investigación y el diagnóstico realizado. Lo que no significa que no se puede ejecutar en cualquiera de las otras etapas. Sino que se ejecuta de acuerdo a la problemática y la dinámica del Trabajador Social.

Como su nombre lo indica consiste en “realizar, hacer, o ejecutar lo que se ha establecido en la planificación partiendo de los resultados obtenidos de la investigación y diagnóstico”.⁶⁴

3.6.4 EVALUACIÓN:

Consiste en utilizar una serie de procedimientos destinados a comprobar si se han logrado las metas y objetivos propuestos. “Identificar los factores que han influido en los resultados y formular las recomendaciones pertinentes que permiten tomar decisiones con el fin de introducir las correcciones o reajustes necesarios..., en este último sentido la evaluación es un instrumento, es la comparación o constatación de los resultados con lo programado”⁶⁵

3.7 EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO SOCIAL Y JURÍDICO DEL NIÑO INTERNO Y LAS RECLUSAS

La intervención del Trabajador Social a nivel jurídico, no responde a las necesidades reales de la población atendida. Ya que según la investigación realizada su acción va enfocada a un carácter asistencialista dedicándose exclusivamente a ejecutar actividades como las siguientes:

⁶³ Idem. Pág. 45, 111, 112

⁶⁴ Idem. Pág. 147

⁶⁵ Idem. Pág. 147, 211

- Informar a las internas sobre el proceso legal de su caso penal.
- Realizar un estudio socioeconómico a la interna y a su grupo familiar, con el propósito de determinar el ingreso del menor a la prisión.
- Acompañar a la interna al juzgado de primera instancia al momento de ser llamadas a un juicio oral.

El Trabajador Social en el ámbito jurídico no aprovecha su espacio profesional, pues no realiza investigaciones amplias que le permitan recabar la información amplia del caso social de la interna; para poder orientarla en su problemática y darle el respectivo seguimiento a los mismos casos.

De acuerdo a los resultados de la investigación y la observación a los profesionales de Trabajo Social, es importante dar un criterio personal de las suscritas en cuanto a las características que debe reunir todo Trabajador Social que labora en el área social y jurídica en las cuales se pueden enunciar las siguientes :

- | | |
|---------------------|----------------------|
| - Responsabilidad | - Susplicacia |
| - Honestidad | - Delicadeza |
| - Ética Profesional | - Disciplina |
| - Honradez | - Relaciones Humanas |

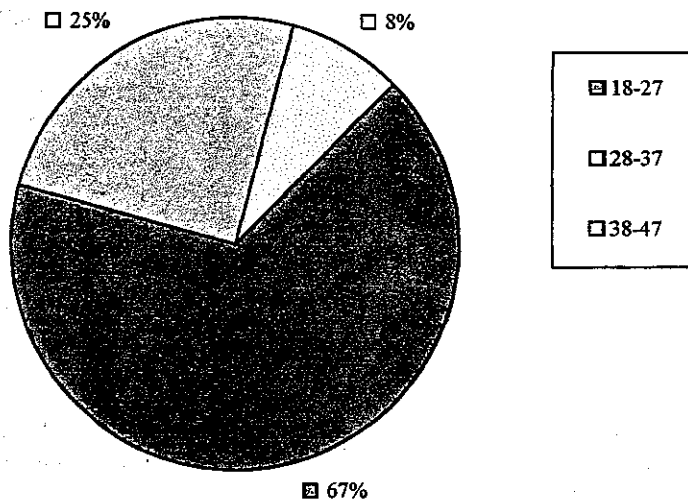
Se considera de suma importancia que el Trabajador Social que labora en las instalaciones del Reclusorio Santa Teresa, tenga conciencia de la problemática que afronta las madres e hijos y poder ejecutar las características anteriormente mencionadas, que es la base fundamental para la intervención a nivel jurídico en dicha institución.

CAPITULO 4: CONDICIONES FISICAS Y SOCIALES DE LOS NIÑOS DE LAS RECLUSAS Y LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL

4.1 ANALISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1.1 OPINIÓN DE LAS RECLUSAS

GRAFICA NO. 1
EDAD DE LAS RECLUSAS DE LA PRISION DE SANTA TERESA

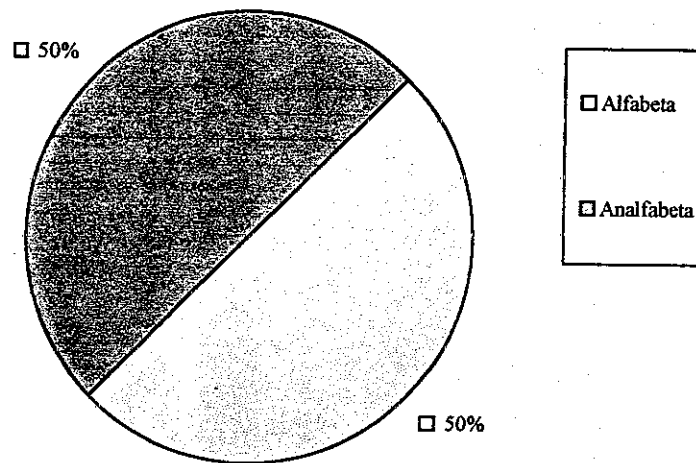


Fuente de Datos: Investigación de Campo Enero de 1996

Un 67% está comprendida entre las edades de 18 a 27 años, un 25% lo representan las edades de 28 a 37 años, el 8% restante corresponde a una madre interna. Esto nos da la pauta que la población interna, en su mayoría es joven, y que está incluida en la población económicamente activa (P.E.A.).

En el país esta población es la más afectada por los altos índices de desempleo, estando más propensas a delinquir por la falta de fuentes de trabajo.

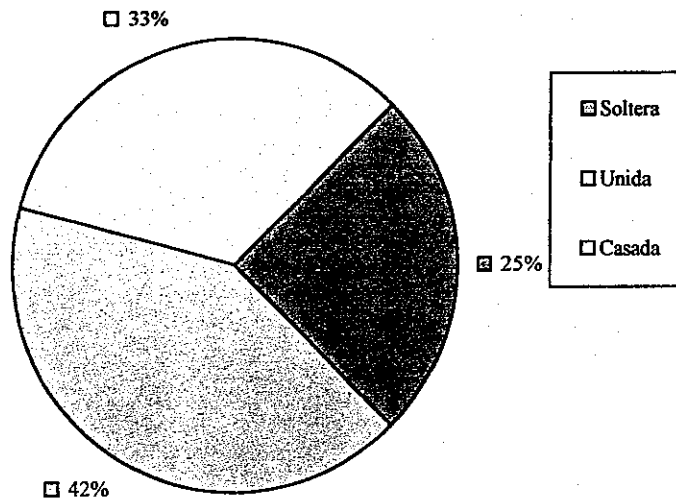
GRAFICA NO. 2
ESCOLARIDAD DE LAS MADRES RECLUSAS



Fuente de datos : Investigación de Campo Enero de 1996

Según la investigación realizada, el 50% de las madres reclusas con niños internos son alfabetas; o sea que saben leer y escribir, ya que la mayoría únicamente sacaron de primero a cuarto primaria, el 50% no sabe leer ni escribir; esto es otra muestra de lo crítico que es el no tener acceso a la educación en nuestro medio, muchas veces por no contar con recursos necesarios o por la ineficiencia de los servicios de educación que presta el Ministerio de Educación.

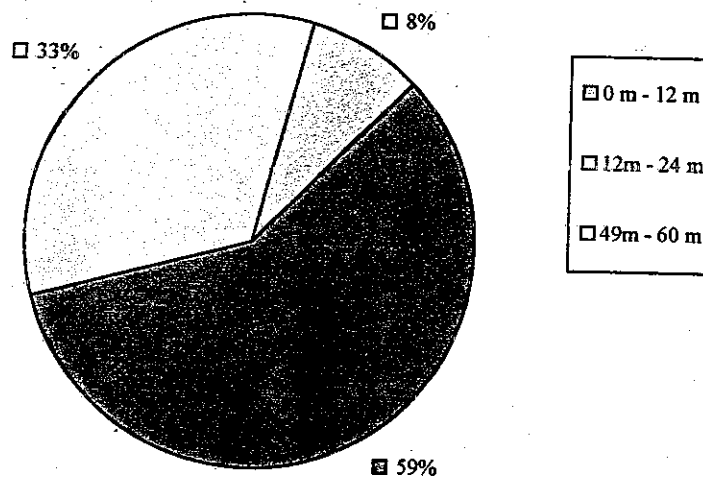
GRAFICA NO. 3
ESTADO CIVIL DE LAS MADRES DE SANTA TERESA



Fuente de datos : Investigación de Campo Enero 1996

El estado civil de la población investigada está conformado de la siguiente manera: el 42% son unidas, el 33% son casadas y el 25% son madres solteras; sin embargo toda la población, o sea las madres reclusas al momento de ingresar al centro de detención han tenido problemas con su esposo o con la persona que convivían anteriormente, ya que desde su ingreso no han tenido comunicación con éste, lo que indica que son madres solteras, pues manifestaron no tener ningún apoyo económico ni muchos menos emocional por parte de su esposo.

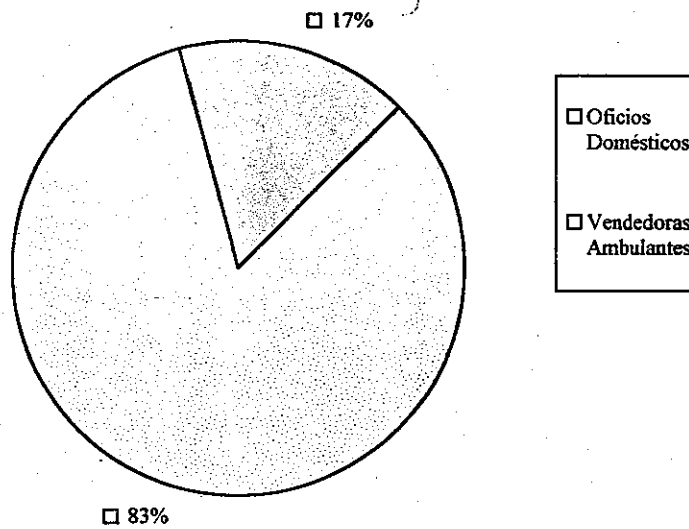
GRAFICA NO. 4
EDAD DE LOS NIÑOS INTERNOS EN LA PRISIÓN DE SANTA TERESA



Fuente de Datos: Investigación de Campo Enero de 1996

La población infantil interna en el centro de detención Santa Teresa en su mayoría es de una edad temprana ya que según la información recaudada el 59% oscila en edad de 0 meses a 1 año, un 33% lo representan los niños de un año y medio a dos años; mientras que el porcentaje restante del 8% lo representa un niño de 5 años; como es del conocimiento, en esta edad es donde el niño necesita un serie de factores para su buen crecimiento como es una buena alimentación, el cuidado de su madre, médicos, un buen ambiente físico y social, etc. Todo esto no lo obtienen en dicha prisión ya que no tienen ni una buena alimentación, mucho menos los demás servicios, afectando grandemente al desarrollo del sector infantil.

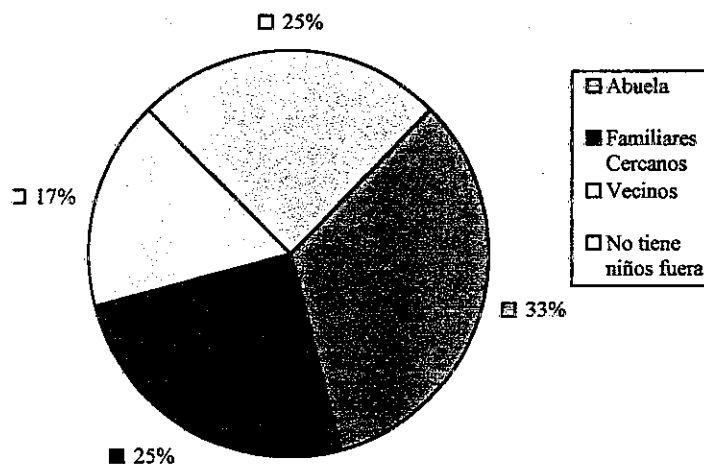
GRAFICA NO. 5
OCUPACIÓN DE LAS MADRES INTERNAS ANTES DE INGRESAR A LA PRISIÓN



Fuente de datos : Investigación de Campo Entero 1996

Los datos de la gráfica anterior muestran que el 83% de las madres internas se dedicaban a realizar sus oficios domésticos y un 17% eran vendedoras ambulantes; esto nos indica que la mayoría no contaba con un trabajo remunerado lo que influyó en gran medida en que ellas cometieran delitos, para satisfacer sus necesidades básicas sin pensar en las consecuencias del problema pues ahora que ya están internas se arrepienten de haber actuado fuera de la ley.

GRAFICA NO. 6
QUIEN LE CUIDA A SUS HIJOS QUE TIENE FUERA DE LA PRISIÓN

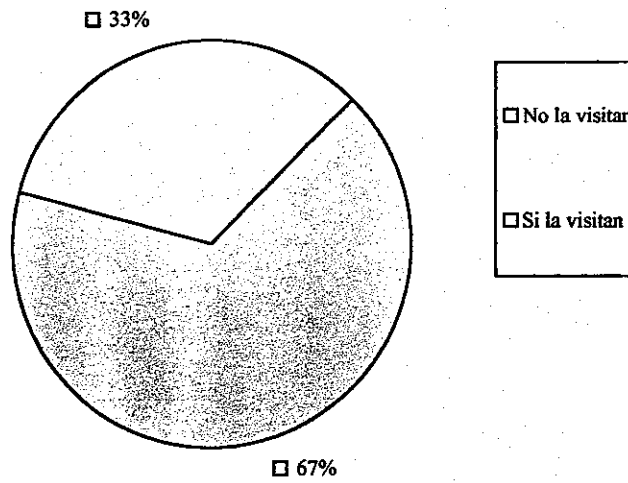


Fuente de datos : Investigación de Campo Enero 1996

Esta gráfica indica que un 33% de las madres internas tienen a sus hijos fuera de la prisión y son atendidos específicamente por la abuela, y un 25% son cuidados por familiares de la reclusa, un 17% manifestó que sus hijos están bajo la responsabilidad de un vecino cercano, mientras que el 25% del total de madres internas no tienen hijos fuera de la prisión.

Esto indica que la mayor parte de madres internas tienen responsabilidades internas que han abandonado en el momento de ingresar a la prisión por haber cometido un delito.

**GRAFICA NO. 7
CADA CUANTO LA VISITAN**

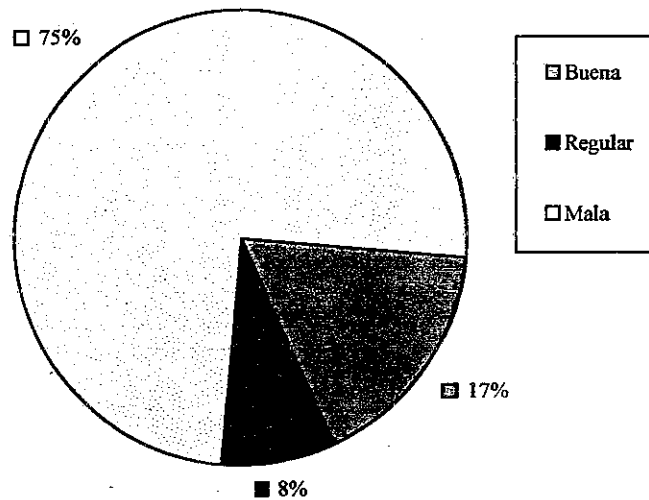


Fuente de datos : Investigación de campo Enero 1996

El 67% de las madres entrevistadas son visitadas por sus familiares cada mes, mientras que el 33% no son visitadas por familiares ni amigos. Lo que perjudica más el problema, ya que les afecta emocionalmente que no sean visitadas por su familia.

Lo que indica que el total de la población de las madres internas investigadas, un alto porcentaje no son visitadas por sus familiares. Pues según ellas se sienten discriminadas por la falta cometida y esto perjudicará a sus hijos en el desarrollo de su personalidad.

GRAFICA NO. 8
COMO CONSIDERA USTED LA ALIMENTACIÓN QUE LE PROPORCIONAN A
SU HIJO EN LA PRISIÓN

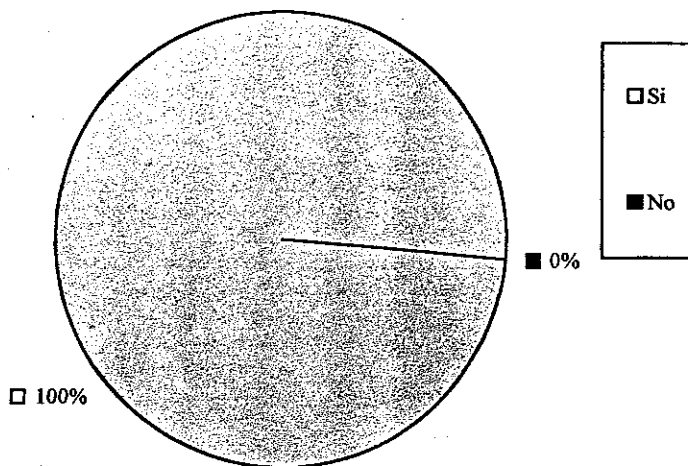


Fuente de datos : Investigación de campo Enero 1996

Según la investigación realizada un 75% manifestó que la alimentación que les proporcionan en la prisión de Santa Teresa es inadecuada para los niños de edad temprana, el 17% opinó que es buena, pues tanto los niños como la reclusas ya están acostumbrados a la comida que reciben todos los días. Mientras que el 8% lo considera regular ya que les da lo mismo comer cualquier comida que les brinden.

La alimentación que uno ingiere juega un papel importante en el crecimiento del menor pues de ella depende el grado de nutrición o desnutrición que presenten tanto los adultos como los niños; el gobierno de Guatemala no invierte gran cantidad en los centros de detención pues para las personas dominantes las que cometen algún delito son seres humanos anormales por no aceptar el sistema imperante en el cual se encuentra actualmente el país.

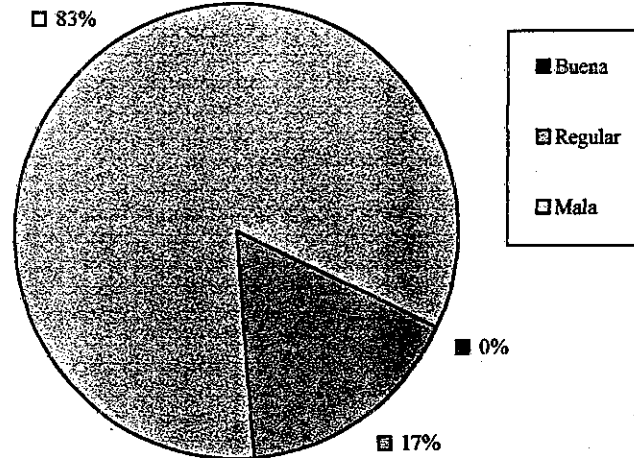
GRAFICA NO. 9
CONSIDERA USTED QUE LA ALIMENTACIÓN INFLUYE EN EL
CRECIMIENTO DE SU HIJO



Fuente de datos : Investigación de campo Enero 1996

El 100% de las madres internas están conscientes que una buena alimentación influye grandemente en el crecimiento del niño, ya que si esta es buena o adecuada su hijo tendrá mejor defensa para no enfermarse. De darse lo contrario el niño tiende a enfermarse con más facilidad por las pocas calorías y proteínas consumidas, presentando un cuadro de desnutrición.

GRAFICA NO. 10
COMO CONSIDERA LAS INSTALACIONES DE LA PRISION PARA SU HIJO



Fuente de datos : Investigación de campo Enero 1996

El centro de detención Santa Teresa cuenta con un espacio físico dividido en sectores, llamándole al sector donde se encuentran las madres que tienen hijos internos GUARDERÍA, el cual no reúne las condiciones mínimas para el sector infantil interno.

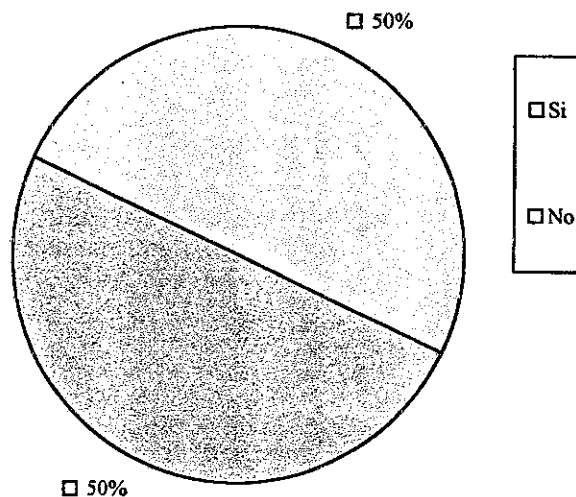
El 83% de las madres manifestaron que no cuentan con espacio amplio, para que el niño tenga la libertad de movilizarse, para jugar o pueda desarrollar sus habilidades; otro de los factores influyentes es que los baños están situados dentro del mismo sector, afectándoles severamente el estado de salud; así mismo, el sector de guardería está situado en una área quebrada a orillas de un barranco, provocando esto la entrada de insectos dañinos tales como zancudos, moscas, gusanos, etc. provocando malestar en los niños y enfermedades infecto-contagiosas a los menores.

Otro de los problemas manifestados es el fácil acceso que tienen las demás reclusas a esta área, ya que esto perjudica más el estado emocional del niño; por escuchar a grandes gritos toda la problemática que ellas afrontan, además los niños observan hechos de lesbianismo en el parquecito que fue construido específicamente para los niños internos, pues estas internas no tienen el cuidado de hablar delante de los niños o hacer actos obscenos para el infante.

El otro 17% de las madres considera las instalaciones de la prisión de Santa Teresa como regulares, pues según ellas depende del cuidado que se les brinde a los niños para que estos se sientan bien.

En esta gráfica se comprueba una de las hipótesis planteada durante el proceso de investigación, ya que el alto porcentaje corresponde a que las madres manifiestan que la prisión no cuenta con buenas condiciones físicas y sociales para el desarrollo integral del niño. Esto significa, que este ambiente perjudica al menor provocándole actitudes negativas y sentimientos de injuria, violencia, inducción al ladronismo, drogadicción y definición de sexo al momento de reintegrarse a la sociedad.

GRAFICA NO. 11
¿CONOCE LA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PRISIÓN
DE SANTA TERESA?



Fuente de Datos : Investigación de campo Enero 1996

El 50% de las madres internas manifestaron que conocen la participación del Trabajador Social; ya que se dedica a velar por que no le falte ropa, medicina, dedicando la mayor parte de su tiempo a tramitar el ingreso y egreso de los menores a la prisión, otra de las funciones del Trabajador Social es enviar correspondencia a los familiares de la reclusa.

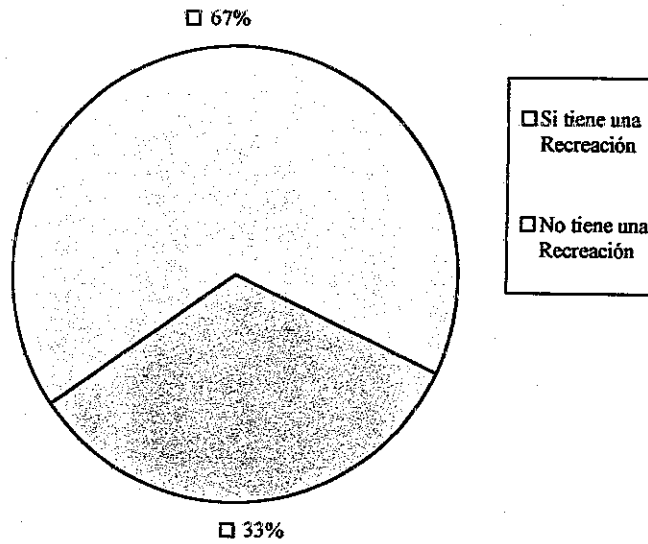
El Otro 50% no conoce la intervención del trabajador social dentro de la prisión Santa Teresa.

La problemática que afrontan los dos sectores investigados es crítica y es lamentable que no existan profesionales de Trabajo Social conscientes que realicen su quehacer acorde a las necesidades reales a la problemática que afrontan.

Con esta información se comprueba una de las hipótesis formuladas, pues es evidente el poco interés que muestran los profesionales de Trabajo Social ante la problemática que afrontan los actores investigados, ya que dichos profesionales realizan un trabajo paliativo asistencialista, dedicándose exclusivamente a ejecutar actividades benefactoras, lo que limita generalmente la formación integral del menor y la madre interna.

GRAFICA NO. 12

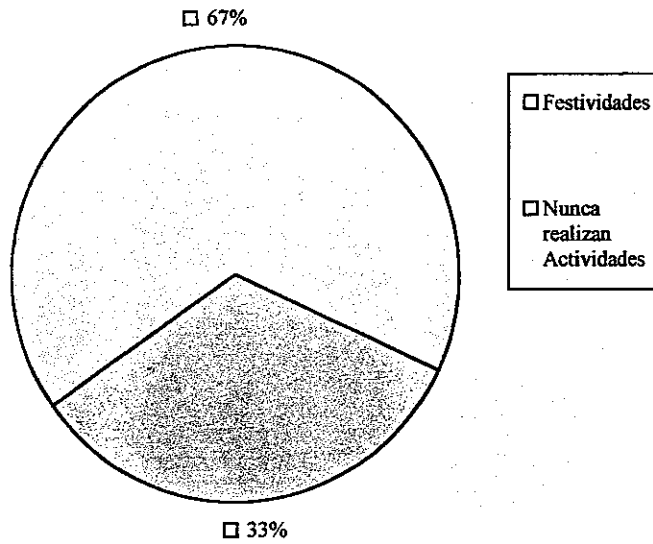
RECREACIONES QUE TENGA LA PRISIÓN PARA LOS NIÑOS



Fuente de Datos : Investigación de Campo Enero de 1996

El 67% manifestaron que los niños no cuentan con un centro en donde tengan alguna recreación los menores internos; y el 33% consideran que un parquecito es una de las únicas recreaciones con que cuentan, el cual no es visitado por los niños, ya que las demás reclusas visitan con frecuencia dicho parquecito; observándose toda clase de comentarios, siendo esto perjudicial para el sector infantil.

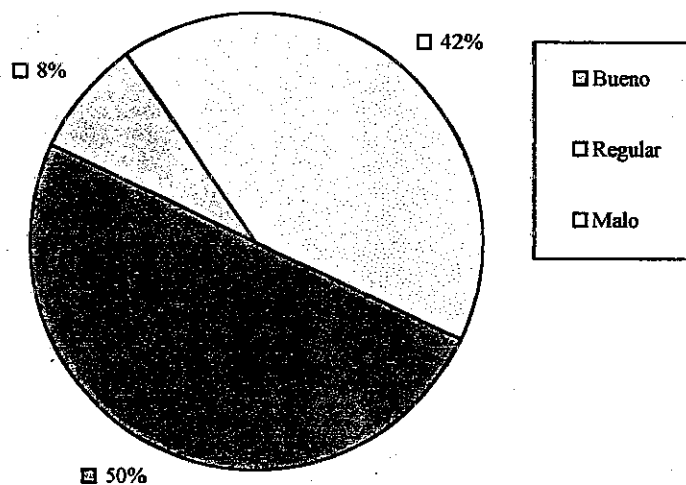
GRAFICA NO. 13
ACTIVIDADES QUE REALIZA LA PRISIÓN DE SANTA TERESA CON LOS NIÑOS Y CON LAS RECLUSAS



Según investigación realizada el 67% de las madres reclusas, dieron a conocer que la situación en sí; no realiza ningún tipo de actividad durante el año, ni con los menores mucho menos con ellas. Las pocas actividades que se llevan a cabo son planificadas por instituciones de beneficencia o por grupos de alguna religión; el 33% manifestó que durante el año se llevan actividades como celebración del Día del Niño, Día de la Madre, Convivio Navideño, etc.

Según las reclusas, actividades de todo tipo son importantes tanto para el niño como para ella, ya que esto ayuda a elevar su autoestima y de esta manera a tomar conciencia de su problemática.

GRAFICA NO. 14
¿CUAL ES EL COMPORTAMIENTO DEL MENOR DENTRO DE LA PRISIÓN
SEGÚN SU CRITERIO?

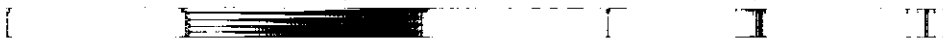


Fuente de Datos: Investigación de Campo Enero de 1996

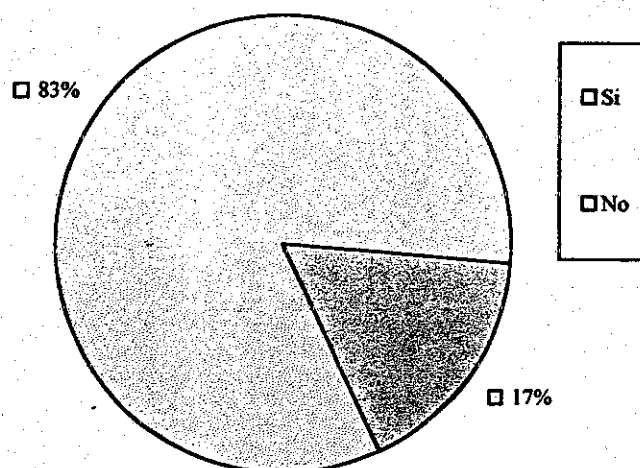
Según la opinión de las madres, manifiestan que el 50% de los niños internos está cerca de ellas, el mismo obtendrá un buen comportamiento dentro de la prisión, el 42% de los niños tienen un comportamiento inadecuado, ya que son rebeldes, destructivos, con expresiones agresivas de cólera, enojo, etc., y con una personalidad de riña y un porcentaje restante del 8% de los niños su comportamiento es de una manera inestable.

Esto se debe en gran medida al ambiente físico-social en el que se desenvuelven los niños, pues a pesar que la mayoría se encuentran en una edad temprana, la percepción de los niños es grande y de una manera inconsciente saben que están presos, esto lo perciben con el simple hecho de convivir todos los días con las mismas personas, influyendo esto grandemente en el comportamiento cotidiano del sector infantil.

El análisis descrito da la pauta que esta gráfica se comprueba una de las hipótesis planteadas, pues las malas condiciones sociales, han provocado en el niño sentimientos de injuria, violencia, inducción al ladronismo, comportamiento negativo, etc., lo cual afectará su personalidad en el futuro, al momento de relacionarse con las demás personas que le rodean.



GRAFICA NO. 15
¿CONSIDERA USTED QUE AL MOMENTO DE RETIRARSE EL NIÑO DE LA PRISIÓN CAMBIARÁ SU COMPORTAMIENTO?

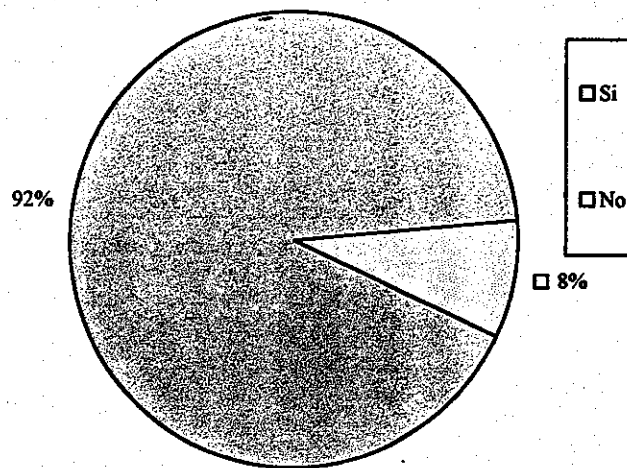


Fuente de Datos : Investigación de Campo Enero 1996

Según la investigación realizada el 83% de las reclusas considera que al momento de retirarse de la prisión de Santa Teresa, su hijo se comportará diferente, ya que los factores en los cuales se desenvolverá serán distintos; sin embargo la madre interna considera un gran reto poder adaptar a su hijo a la sociedad, pues de ella dependerá que el niño no tenga ninguna clase de resentimiento ante la misma. El porcentaje restante del 17% considera que su hijo se comportará de la misma manera, como lo hace actualmente en el centro de detención.

Más de la tercera parte de las madres entrevistadas manifestaron que el niño tendrá problemas de comportamiento negativo al momento de reintegrarse a la sociedad, lo que significa que la hipótesis de las malas condiciones físicas, sociales y la escasez de programas y proyectos educativos, dirigidos al sector infantil interno, provocarán sentimientos de injuria, violencia, inducción al ladronismo, drogadicción y definición de sexo en los infantes internos.

GRAFICA NO. 16
¿CONSIDERA QUE EL AMBIENTE DE LA PRISIÓN DE SANTA TERESA
INFLUIRÁ EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE SU HIJO?



Fuente de Datos : Investigación de Campo Enero 1996

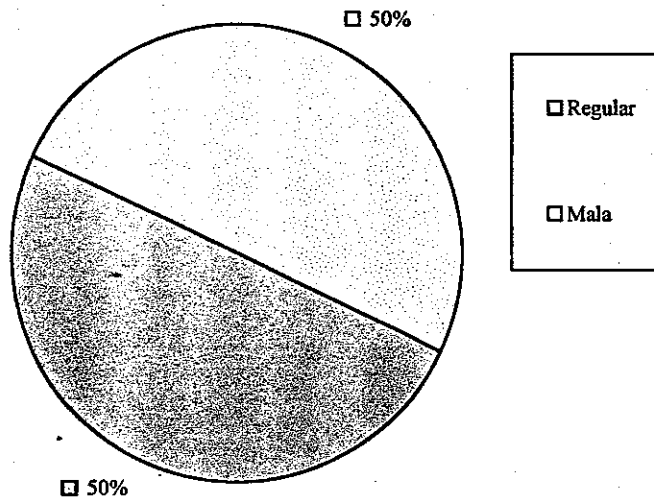
Una buena personalidad infantil, debe contar con ciertos elementos necesarios para un buen desarrollo, tales como: buenos principios morales, éticos, un buen ambiente físico-social, vivienda adecuada, educación formal e informal, óptimo estado de salud, etc. Como es de nuestro conocimiento los niños internos de la prisión de Santa Teresa, los que de una u otra manera se encuentran detenidos sin haber cometido delito alguno, no tienen los más mínimos elementos para desarrollar bien su personalidad.

Según la investigación realizada, el 92% de las madres piensa que el ambiente en el cual se desenvuelven sus hijos influirá grandemente en el desarrollo de su personalidad, ya que estos se encuentran en la edad en la cual se forman los principios morales de todo ser humano, y lo que su hijo está adquiriendo no son los más recomendables; resultando imposible para ellas poder controlar

dicha formación, por el tipo de personas que ingresan y egresan de dicho centro de detención. Mientras que el 8% de las madres internas dieron a conocer que no influirá en el desarrollo de la personalidad del menor.

Los resultados de la gráfica indican que es comprobada una de las hipótesis planteada en nuestra investigación de tesis, ya que al momento de incorporarse a la sociedad el niño tendrá una personalidad distinta a los demás niños, lo que limitará las relaciones interpersonales entre los mismos.

GRAFICA NO. 17
¿COMO CONSIDERA LA COMUNICACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS NIÑOS,
RECLUSAS Y PERSONAL QUE LABORA EN LA PRISIÓN?

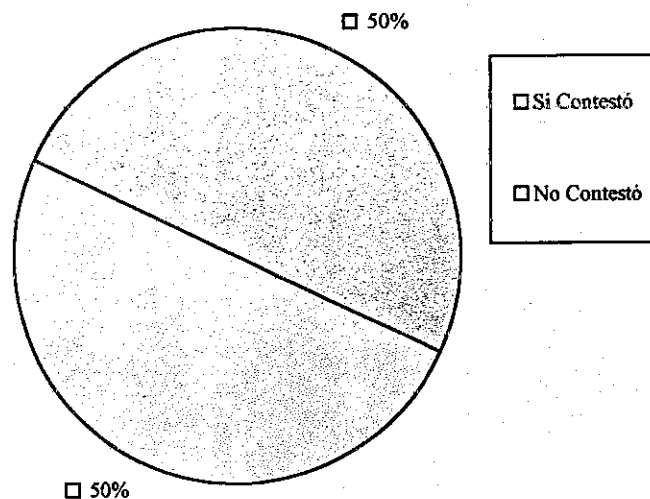


Fuente de datos : Investigación de Campo Enero 1996

La comunicación es uno de los factores importantes en las relaciones familiares, pues de ellas depende el funcionamiento de una institución u hogar. Los resultados de la investigación reportan que el 50% de las reclusas indican que la comunicación que existe con el personal que labora es regular, pues de vez en cuando existe charlas interpersonales que involucre a los 3 sectores. El otro 50% restante considera que no existe ningún tipo de comunicación con el personal que labora en la prisión, mucho menos entre ellas mismas pues solo se comunican para contarse chismes o problemas; y esto no es parte de la comunicación que debe existir entre ellas mismas.

Esta falta de comunicación y de buenas relaciones humanas hace el ambiente más tenso y peligroso, ya que las reclusas sienten cierta ira con todos los profesionales y autoridades que laboran en dicho centro de detención. Pues según ellas no les brindan el apoyo justo que merecen, ya que ellas están conscientes de haber cometido errores pero dichos profesionales no están conscientes que todos somos seres humanos capaces de cometerlos. y que de una u otra manera necesitan alguna orientación profesional que contribuya a mejorar el comportamiento de las reclusas ante la sociedad guatemalteca.

GRAFICA NO. 18
ACTIVIDADES O PROGRAMAS DE CAPACITACION O RECREACION
DESTINADAS PARA LAS RECLUSAS



Fuente de datos : Investigación de Campo Enero 1996

La prisión de Santa Teresa cuenta con varios programas o proyectos en los cuales podemos mencionar:

- ◆ Programa de Psicología
- ◆ Programa de Medicina General
- ◆ Programa de Trabajo Social.

Según la investigación realizada un 50% contestó que dichos programas o proyectos solo están de nombre, pues casi siempre que ellas necesitan de algún profesional no se encuentra en su respectivo departamento, manifestando que los únicos proyectos que conocen o que existen es una guardería, proyecto exclusivamente para la población materno-infantil y la madre reclusa, éste persigue el mejorar el ambiente social-emocional y nutricional de los niños, pero las madres dieron a conocer que solo está de nombre, ya que no se cumple con los objetivos de las necesidades de la población necesitada.

El hogar comunitario es un proyecto reciente dentro del centro de detención, pues fue implantado por la primera dama de la Nación en 1993, su propósito principal es el de brindar un cuidado, alimentación adecuada a los niños y, además, éstos son atendidos por una señora educadora, capacitada especialmente por el programa de hogares comunitarios y remunerada por la primera dama de la nación y ubicado al oeste de la guardería, en donde se les proporciona a los niños alimentación especial, lo cual persigue mejorar el estado nutricional de los niños de guardería, teniendo un horario de 8:00 a 17:00 horas, donde permanecen bajo el cuidado de la señora cuidadora del hogar.

El otro 50% de la población por razones ajenas a su voluntad se negó a contestar dicha pregunta, pues según ellas no tienen noción cuales son los programas y proyectos que la institución realiza con ellas, ya que lo que existe lo han hecho personas ajenas a la institución.

4.1.2 OPINION DE TRABAJADORES SOCIALES

4.1.2.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL TRABAJADOR SOCIAL

Entre los Programas y Proyectos que han ejecutado los trabajadores sociales. Según la investigación realizada los programas o proyectos que han ejecutado dentro de la institución a beneficio de los niños internos son los siguientes:

- Celebración del Día del Niño
- Celebración de la Navidad
- Proyecto de Estimulación Temprana
- Proyecto Recreativo

En base a esto se deduce que el Trabajador Social en el Centro de Detención Santa Teresa, aprovecha poco su espacio profesional debido a que realiza actividades paliativas, y no planifica programas o proyectos que estén acorde a las necesidades e intereses reales que presentan los niños y las madres internas, esto limita grandemente el espacio a los futuros profesionales y el desarrollo integral de la población intervenida.

El proyecto de estimulación temprana, según la observación y entrevistas realizadas a las madres internas nunca se ha planificado ni ejecutado con los niños internos.

4.1.2.2 ¿ EL CENTRO DE DETENCION SANTA TERESA ES UNA INSTITUCION APTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ?

Según entrevistas realizadas a los Trabajadores Sociales del Centro de Detención Santa Teresa no reúne las condiciones aptas para el desarrollo físico social del menor interno. Sin embargo el Trabajador Social está consciente de la problemática que presenta el sector de Guardería, pero hasta el momento no se ha interesado por presentar estrategias de trabajo que estén dirigidas en pro del mejoramiento de las instalaciones del sector infantil.

4.1.2.3 ¿CONSIDERA QUE SU INTERVENCIÓN PROFESIONAL CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y LA MADRE INTERNA. ?

Según el proceso de investigación realizada a las Trabajadoras Sociales en su intervención profesional contribuye a la formación integral del niño y la madre interna. A través de reuniones periódicas para motivarlas, orientarlas y capacitarlas en el cuidado y trato de sus hijos. Sin embargo, de acuerdo a la observación realizada, el Trabajador Social no lleva a la práctica su teoría, pues se dice que están capacitadas para organizar y concientizar a las madres y niños internos y son incapaces de organizarse entre ellas mismas, descuidando la facilidad de promover y estimular la organización entre las reclusas; Pues no contribuyen a una rehabilitación a las madres y niños internos, lo que no permitirá una readaptación positiva al momento de reintegrarse a la sociedad.

Por medio de las observaciones realizadas durante la investigación, la hipótesis formulada al inicio del estudio sobre El poco interés de los trabajadores sociales que laboran en la prisión de Mujeres Santa Teresa Zona 18 ante la problemática que presenta el sector infantil interno, limita el desarrollo y formación integral del niño y la madre, fue comprobada, pues no interviene acorde a las necesidades o interés de los sectores atendidos limitando el desarrollo integral de los mismos.

4.1.2.4 ¿CONDICIONES FÍSICAS Y SOCIALES QUE DEBE POSEER EL SECTOR DE GUARDERÍA ?

Para los Trabajadores Sociales la Guardería del Centro de Detención Santa Teresa debe tener las siguientes características:

- Un ambiente amplio y agradable
- Una alimentación balanceada
- Instalaciones recreativas
- Un grupo de Personal Calificado

Estas características lamentablemente no existen en el sector de Guardería; debido al poco interés de las autoridades Gubernamentales, administrativas y profesionales de la Prisión Santa Teresa.

Por lo tanto, nuestra propuesta está encaminada a la existencia de una Guardería que reúna las condiciones mínimas para el desarrollo físico y social del niño y la madre interna.

4.1.2.5 EL ESPACIO PROFESIONAL A NIVEL JURÍDICO

Los profesionales de Trabajo Social consideran su espacio a nivel jurídico regular, sin embargo no existe una coordinación con el Departamento Jurídico y el propio departamento de Trabajo Social, ya que cada uno realiza su intervención desde su propio punto de vista y no unifican los conocimientos y experiencias para contribuir a mejorar las condiciones legales de las internas.

4.1.2.6 REFORMAS PLANTEADAS PARA LA INSTITUCIÓN Y EL NIÑO INTERNO

Según opinión del profesional del Trabajo Social las reformas que plantearon son las siguientes:

- Proyecto de ampliar Hogar Comunitario
- Proyecto de ampliar la Guardería
- Atención de personal calificado.
- Reorganización completa del Sector de Guardería.

Se considera que las autoridades gubernamentales, administrativas y profesionales tomen en cuenta los requerimientos primordiales que dieron a conocer las Trabajadoras Sociales, y que se reorganicen para planificarlas y ejecutarlas. Según el criterio de los profesionales, es importante la creación de una guardería y hogar comunitario, con el propósito de brindarle una mejor atención al niño y la madre interna y así obtener el pleno desarrollo físico y social del niño.

CAPITULO 5 : PROPUESTA AL CENTRO DE DETENCIÓN SANTA TERESA EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

El centro de detención Santa Teresa es considerada como una área de riesgo para el sector infantil interno y la madre interna, ya que la situación actual en la que se desenvuelven ambos sectores, reflejan una de las crisis más agudas de la pobreza y extrema pobreza en la que vivimos la mayoría de los guatemaltecos.

En consecuencia de la extrema pobreza, el sector femenino se ve impulsado a transgredir la ley, llevándolas a la prisión por el delito cometido, encarcelándolas a ellas y a sus hijos menores de siete años.

Actualmente la prisión de mujeres no tiene un escenario adecuado y propicio para la población atendida; pues las condiciones físicas, sociales y ambientales en la que se encuentra, no reúne en lo más mínimo elementos favorables para una buena formación integral del niño y la madre.

De acuerdo a la situación anterior, el profesional de Trabajo Social debe proyectarse como un agente mediatizador de cambios cuanti y cualitativos ante la problemática que presenta la población intervenida, así mismo enfocar sus acciones metodológicas a los siguientes aspectos :

1. Que el Trabajador Social involucre a las autoridades superiores en la problemática que afrontan las madres internas y los menores, para lograr mejoras físicas y ambientales en las instalaciones del Centro de Detención Santa Teresa.
2. Proporcionar capacitación inicial a las madres de primer ingreso a la guardería, para que la madre obtenga principios y normas distintas a las demás internas. Luego continuar con un proceso de Educación Popular, para lograr verdaderos cambios en las mismas.
3. Gestionar ayudas económicas y materiales a instituciones gubernamentales y no gubernamentales para contribuir a mejorar el sector de Guardería u Hogar Comunitario en cuanto a la alimentación y de el ambiente social, para contrarrestar el

resentimiento social de los menores ante la sociedad, al momento de retirarse de la prisión.

4. El profesional debe estar consciente de la problemática que afronta el sector infantil y las madres, para el inicio de un proceso de concientización y autogestión de las mismas.

Para que la acción del profesional de Trabajo Social sea acorde a las necesidades e intereses reales de la población atendida, debe tomar en cuenta los enfoques descritos anteriormente y realizar las siguientes funciones :

1. Propiciar el trabajo multidisciplinario para contribuir a analizar críticamente la problemática que afronta la población atendida.
2. Propiciar cambios cuanti-cualitativos en las internas, a través del proceso de capacitación
3. Velar porque las madres pongan en práctica lo aprendido en el proceso de capacitación con sus hijos tanto internos, como los que tiene fuera de la prisión.
4. Realizar un estudio socio-económico, para analizar el nivel de vida en el que se desenvuelve las internas; de esta manera contar con una visión más amplia de la problemática y así orientarlas de una manera acorde y científica.
5. Involucrarse en los casos de las internas para mantenerlas informadas del proceso legal.

5.1 PLANIFICACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS INFANTILES

Los nuevos programas que deben planificarse en el centro de detención Santa Teresa, a través de un equipo multidisciplinario son:

5.1.1 *EQUIPAMIENTO MATERIAL Y HUMANO PARA LA GUARDERÍA Y HOGAR COMUNITARIO*

El cual permitirá al niño desenvolverse en un ambiente agradable, y desarrollar sus habilidades sicomotrices, entre las actividades que pueden llevarse a cabo en este programa son las siguientes:

- Sillas y mesas adecuadas para los niños
- Juguetes Infantiles y Educativos
- Cunas con su respectivo equipo: Colchones, sábanas, almohadas, etc.
- Un equipo de profesionales estrictamente para la atención de los niños, entre ellos:
- Trabajadores Sociales, Psicólogos, Pediatra, Niñeras Profesionales, etc.
- Construcción de Guardería y Hogar comunitario ya sea fuera o adentro del perímetro de la prisión.

5.1.2 *PROGRAMA CULTURAL Y EDUCATIVO*

Este programa contribuirá a rescatar y fomentar los valores morales y éticos; así como las tradiciones culturales existentes en nuestro medio; y de esta manera le será útil a su familia y a la sociedad entera y podrá descubrir sus actitudes, habilidades y destrezas de sí mismo. Entre las actividades que se pueden desarrollar son:

- Juegos Educativos
- Cantos
- Teatro Infantil
- Charlas Educativas
- Hábitos Alimenticios

5.1.3 *"PROGRAMA RECREATIVO"*

Con la finalidad de que el niño obtenga un desarrollo físico, psicológico, biológico a través de un espacio de socialización que las madres les brinden, así exista una comunicación de doble vía entre madre e hijo. Entre las actividades que podemos mencionar son:

- Juegos Infantiles
- Caminatas

- Recorridos a lugares recreativos
- Dinámicas

5.1.4 "PROMOCIÓN SOCIAL"

Este programa tiene como objetivo elevar a un mejor nivel de vida al sector infantil y las madres internas. Los contenidos que se pueden llevar a cabo son:

- Formación y Capacitación a grupos
- Saneamiento Ambiental
- Actividades de Higiene y Salud
- Derechos del Niño
- Necesidades fundamentales del niño

5.2 EXPECTATIVAS DE NUEVAS POLÍTICAS DIRIGIDAS AL NIÑO Y LA MADRE DEL RECLUSORIO SANTA TERESA

Las familias Guatemaltecas se ven directamente afectadas por las políticas económicas y la falta de oportunidades de la sociedad, por ejemplo, la falta de empleo o trabajo mal retribuido limita lo que una familia pueda proporcionar a sus hijos y crea tensión entre los miembros de la misma.

El número de madres que trabajan ha aumentado considerablemente, reflejando la necesidad económica y los cambios estructurales y filosóficos que se están produciendo en las familias. Debido a esto muchos niños carecen de atención formal durante su crecimiento. El ingreso insuficiente es solo una de las muchas dificultades que las madres separadas, divorciadas o solteras encaran; por lo tanto se ven obligadas a cometer hechos ilícitos como: el hurto, prostitución y delincuencia, etc. Por ello el niño es el que sufre las peores consecuencias, ya que cuando la madre es arrestada se ve en la necesidad de tener a su hijo en la prisión.

De acuerdo a nuestra investigación realizada, el Centro de Detención Santa Teresa se ve afectada por toda esta problemática, ya que actualmente no cuenta con una área específica para el sector infantil, que reúna las condiciones mínimas para el desarrollo integral del niño y la madre.

Es por ello que nuestra propuesta va dirigida a la construcción de una Guardería que reúna componentes necesarios en pro del desarrollo del niño, entre los cuales podemos mencionar:

5.2.1 ESTRUCTURA FÍSICA

Debe poseer un espacio amplio con áreas independientes, una área recreativa, comedor, cocina, dormitorios, material didáctico para los niños, con una capacidad de 15 a 20 niños, comprendidos en las edades de 0 a 7 años, contribuyendo así al desarrollo integral del menor.

5.2.2 EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

Este componente se refiere a que exista un grupo de profesionales entre ellos, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Pediatría, Niñeras profesionales, etc. Los cuales velarán por implementar un proceso de socialización acumulativa, que empiece desde el nacimiento e involucre la incorporación a grupos y relaciones, transmitiendo normas culturales, éticas y sociales en los niños y las madres.

5.2.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La guardería debe estar dirigida por una Directora, preferentemente Trabajadora Social, encargada de velar por el buen funcionamiento de los servicios que prestan a la población atendida.

5.2.4 ESTRUCTURA ALIMENTICIA

Proporcionar a los niños un programa que contemple una dieta alimenticia balanceada, con sueño adecuado, vestuario limpio, atención médica y dental para el menor.

5.2.5 ESTRUCTURA CULTURAL

De esta depende incentivar los patrones éticos, morales del niño, el profesional debe promover dichos patrones por medio de un programa educativo; permitiendo al menor desarrollar

sus habilidades psicomotrices y así obtener un desarrollo integral y una adaptación a la sociedad como un individuo útil.

5.2.6 PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA MADRE INTERNA

Es fundamental tomar en cuenta que la madre juega un papel determinante para lograr el desarrollo integral del menor, esto conlleva a implementar un proceso de Reeducación que contemple los siguientes programas:

5.2.6.1 PROGRAMA ECONÓMICO

Involucrando a la madre en talleres de trabajo que les permita un ingreso económico para satisfacer sus necesidades personales.

5.2.6.2 PROGRAMA SOCIAL

Este contribuirá a la orientación y capacitación de las madres en cuanto al cuidado y trato que se le debe dar a los menores, así elevar el nivel de conciencia de las madres.

5.2.6.3 PROGRAMAS DE SERVICIOS:

Permitirá al menor otros servicios el de gestionar becas económicas y de estudio para motivar e incentivar el estado emocional de la madre.

5.2.6.4 PROGRAMA CULTURAL

El cual involucre al sector infantil y madres, para elevar conjuntamente los valores éticos y morales.

Al desarrollarse e implementarse estas nuevas políticas, la madre y el menor podrán reflejar su mentalidad a un mundo objetivo y abstracto; actualmente ellas se movilizan en un mundo concreto y su mentalidad está reflejada a una realidad materialista.

CONCLUSIONES

1. La falta de políticas sociales de educación, recreación, salud, etc., dirigidas a los sectores más necesitados, por ejemplo, las áreas marginales, determina la existencia de grupos de delincuentes, tales como las maras, razón por la que en las cárceles se observa un incremento de personas detenidas como en el caso de la prisión Santa Teresa.
2. La crisis económica, social y política que atraviesa actualmente nuestro país es agravante, pues la mayoría de sus habitantes se desenvuelven en una pobreza y extrema pobreza, viéndose algunos en la necesidad de delinquir o cometer delitos fuera de la ley, como un medio de sobrevivencia.
3. La poca existencia de fuentes de trabajo en nuestro medio, es un factor determinante para que se agrave más la delincuencia femenina.
4. La prisión de mujeres Santa Teresa, no reúne las condiciones mínimas para el sector infantil interno, ya que no tiene un área física específica para el mismo, el cual se ve obligado a convivir con las demás internas. Afectándoles esto directa e indirectamente su estado emocional, así como su comportamiento en el presente como en el futuro.
5. En el Centro de Detención Santa Teresa, no existen programas o proyectos específicos para los niños internos, lo que contribuye en que no existan cambios cuanti-cualitativos en la población atendida.
6. La poca coordinación de los profesionales y las autoridades ante la problemática, la falta de programas y proyectos, y la escasa comunicación para ejecutar las pocas actividades que realizan son factores determinantes en el comportamiento de las internas tanto dentro de la prisión como en el momento de reintegrarse de nuevo a la sociedad.
7. El profesional de Trabajo Social que interviene en la prisión de Santa Teresa realiza un trabajo social asistencialista, pues se dedica exclusivamente a ejecutar las políticas institucionales; lo que determina que no existan cambios en la población atendida.
8. La falta de recursos económicos destinados a la prisión de Santa Teresa por parte de las autoridades de turno, contribuye a que la población atendida no satisfaga sus necesidades básicas afectando severamente el estado nutricional del sector infantil.













9. El ambiente físico y social que rodea al sector infantil es desagradable, pues no existe una área recreativa donde puedan desarrollar sus destrezas y habilidades; lo cual viene a afectar el estado psico-social del menor.
10. El comportamiento del niño interno es inadecuado, debido al ambiente social que le rodea lo que repercute que él no desarrolle una actividad positiva de conducta sino de depresión, timidez, rebeldía, odio y cólera.
11. Existe poca conciencia del profesional de Trabajo Social ante la problemática presentada, lo cual afecta al sector infantil y a la madre interna en la solución de su situación.








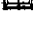




RECOMENDACIONES


1. Que se implementen talleres de manualidades para las madres internas, para que obtengan un ingreso económico que le permita satisfacer sus necesidades básicas tanto dentro de la prisión como fuera de ella.
2. Que se gestione o presente a instituciones gubernamentales y no gubernamentales el plano o diseño de construcción de la guardería, para elevar o satisfacer las necesidades primordiales de los niños(as) reclusos(as).
3. Implementar programas infantiles encaminados a elevar la autoestima y desarrolle las habilidades psicomotrices para que en un futuro sea un individuo útil ante la sociedad.
4. Que se propicie un taller a nivel profesional, con énfasis en el trabajo en equipo y de esta manera, se involucre a todos los profesionales en la problemática que presenta la población atendida, y así contribuir al desarrollo integral de las mismas.
5. Es necesario que los profesionales de Trabajo Social tomen en cuenta que nuestra formación o profesión va encaminada a elevar el nivel de vida de la sociedad, por lo que debe aprovechar su espacio y conjuntamente con el equipo multidisciplinario presente alternativas de solución ante tan agravante problemática.
6. Que se gestione con autoridades gubernamentales y no gubernamentales los recursos económicos y materiales necesarios para que el niño pueda satisfacer sus necesidades básicas adecuadamente.
7. Que los profesionales que laboran en la prisión Santa Teresa, trabajen en equipo, para poder realizar nuevos programas y proyectos y se ejecute la construcción de la guardería, con el fin de que el menor pueda satisfacer sus necesidades y cuente con todo lo necesario para su desarrollo integral.
8. Que el Trabajador Social implemente talleres de capacitación a la madre sobre el trato especial que se le debe brindar al niño(a) y esto contribuirá al cambio de actitud del mismo (a).


9. Que los profesionales coordinen, organicen y exista comunicación entre ambos para la realización de nuevos programas y proyectos que estén dirigidos al niño(a) y la madre interna.
10. Que el Trabajador Social se concientice ante la problemática presentada, planifique, ejecute programas y proyectos encaminados al desarrollo integral del niño(a) y la madre interna.

BIBLIOGRAFÍA

-  Análisis o Anuario Estadístico 1992, Ministerio de Educación. s. e. Págs. 25.
-  Ander-Egg, Ezequiel. Reflexiones en torno a los métodos de Trabajo Social. Editorial El Ateneo, S.A. de C.V. México. 1992. Págs. 116.
-  Ander-Egg, Ezequiel. Técnicas de Investigación Social, 23 edición, Editorial Magisterio del Río de Plata Argentina. 1993. Págs. 500.
-  Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social Editorial el Ateneo México 1988. Págs. 350.
-  Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Folleto Progreso, económico y Social en América Latina, informe Octubre 1993. Págs. 17.
-  Código Penal y Procesal Penal. Decreto 17-73, No 52-73 y sus reformas. Guatemala 1989, Editorial Jiménez Ayala. Págs. 118.
-  De León Carpio, Ramiro. Derechos del niño. Colección Nuestros Derechos y Deberes No. 26. Guatemala, C.A. 1991. s.e. Págs 17.
-  Documento Mimeografiado Las Mujeres Privadas de Libertad en Guatemala, Instituto Americano de Naciones Unidas para la Prevención del delito; San José Costa Rica. Págs. 130.
-  Flores, Edgar. et. al. Coordinador Programa Especial de Licenciatura, Folleto realidad nacional: Problemática económica, social, política y étnica. USAC, Escuela de Trabajo Social. Guatemala, Febrero de 1995. Págs. 130
-  González Garza, Ana María. El Niño y su Mundo, primera Edición Editorial Trillas, México, Marzo 1987. Págs. 238
-  Instituto Centro Americano Estudios Políticos I.N.C.P. Mujer y Lucha Social, Guatemala, Julio de 1979. s. e. Págs. 544
-  Lieberman, Florence. Trabajo Social, el niño y su familia. Editorial Pax-México. D.F. Abril 1984. Págs. 278

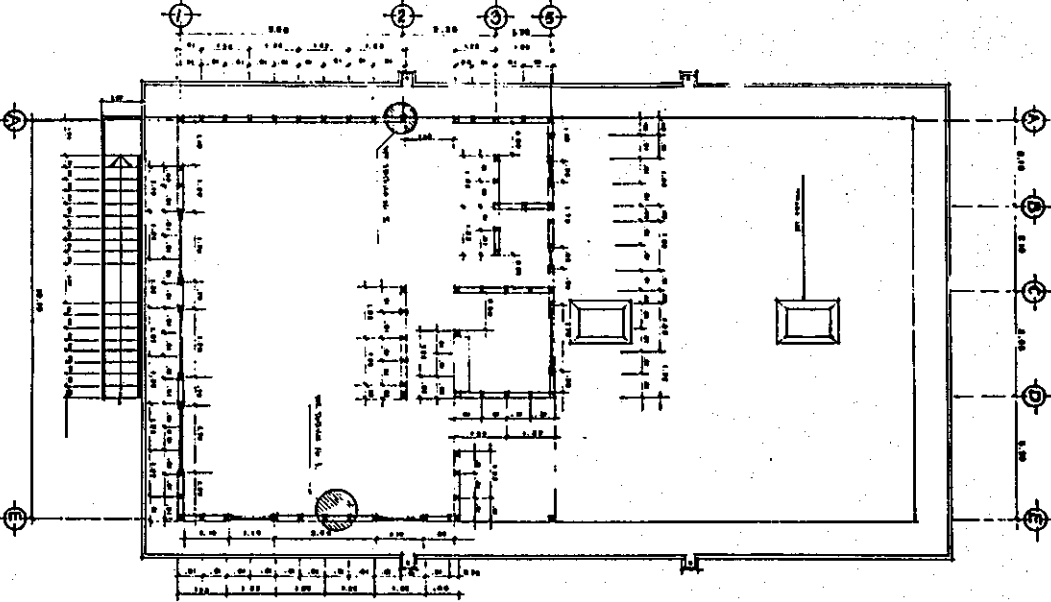
-  Mack, Jeanny. Primera y segunda infancia desarrollo, educación. Editorial Diana México. Año 1980. Segunda Edición. Págs. 221
-  Mejía N. et. al. Crisis, Pobreza y Desarrollo Humano. Acción Crítica AC, Celats ISSN 0258-2678 1995, Guatemala 11 de Julio 1995. Seminario Latinoamericano de Trabajo Social. Págs. 103.
-  Mussen, Conger, Kagan, Aspectos Esenciales sobre el desarrollo de la Personalidad del Niño, Editorial trillas México, mayo 1988. Segunda Reimpresión. Págs. 391
-  Noriega, Carlos Federico. Apuntes sobre la Metodología de la Investigación, Guatemala C.A. 1992. s.e. Págs. 198.
-  Osorio Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, políticas y Sociales. Editorial Heliasta S.R.L. Argentina 1981. Págs. 791.
-  Peña de Monsanto, Luz, et. al. Relaciones Humanas y Públicas, Etica Profesional, Guatemala. s.f. s.e. Págs. 315.
-  Pinto, Mónica. Informe sobre la situación de derechos humanos en Guatemala. s.e. 11 de noviembre de 1995. Págs. 37.
-  Plan de Acción de desarrollo Social (Plades 1996-2000) Características de la situación nacional. s.a. s.e.. Guatemala, Septiembre 1995. Págs. 9.
-  Pratt Fairchild, Henry. Diccionario Sociológico. Fondo de Inversión Económica. Décima Primera Reimpresión. México, 1984. Págs. 315
-  Reglamento Para los Centros de Detención de la República de Guatemala, Acuerdo gubernativo No. 975-84, Palacio Nacional de Guatemala, 14 de Noviembre de 1984. Del Jefe de Estado, General de División Oscar Humberto Mejía Víctores. Págs. 30
-  Reglamento interno de la Guardería del Centro de detención Santa Teresa Zona 18. s.e. s.f. Págs 2.
-  Revista Noticias de Guatemala, Pronósticos de 1995, economía-política, tercera época, año XVII número 222. Guatemala, Enero - Febrero 1995. Págs. 33

 Seminario de Trabajo Social "El Perfil Ocupacional del Trabajador Social en las Diferentes áreas de Intervención Profesional. Guatemala, Noviembre de 1994. s.e., págs. 307.

 Soto, Carlos Arturo. Centro de Consultoría, Asesoría y Servicios, Documento El Trabajo Social Profesional o la Historia de un Amor, s.e. Guatemala, 1995. Págs. 19.

PLANTA ENTRAMADO DE MUROS

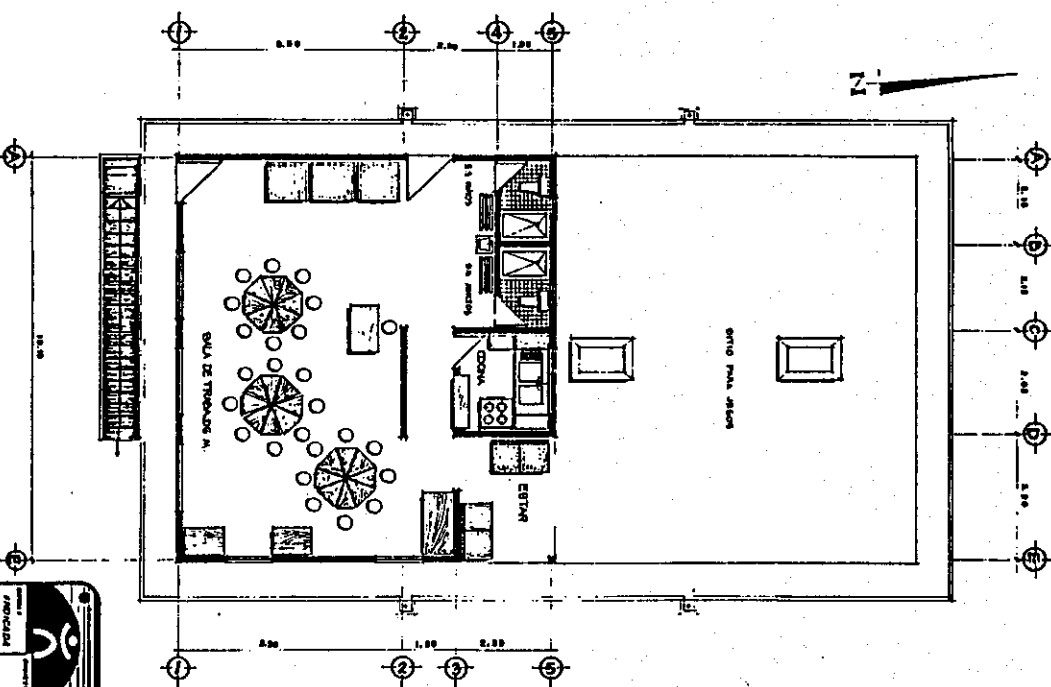
ESC. 1/50



PLANTA AMUEBLADA

GUARDERIA INFINANTE

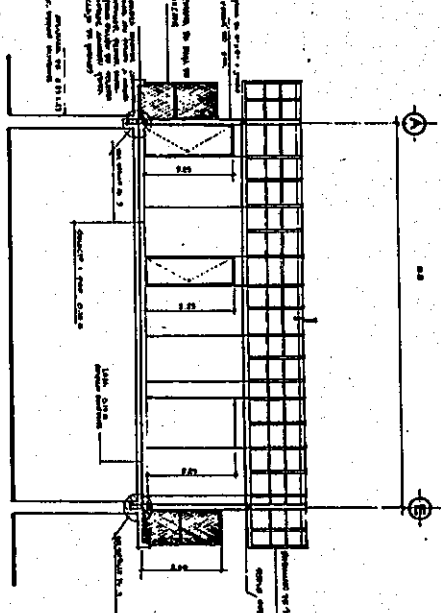
ESC. 1/50



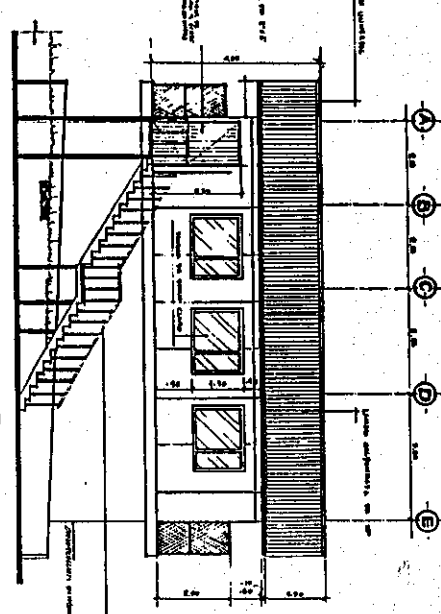
USAC

GUARDERIA INFINANTE

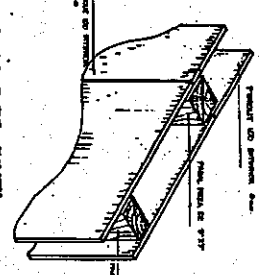
PROYECTO	GUARDERIA INFINANTE
PROYECTISTA	
CLIENTE	
FECHA	
PROYECTO N.º	
PROYECTO DE N.º	
PROYECTO DE N.º	



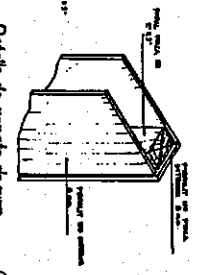
SECCION 1-1



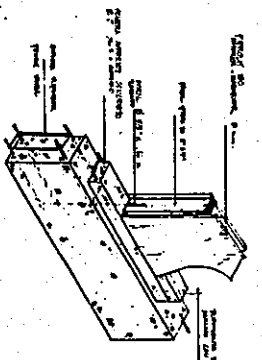
ALZADO SUR



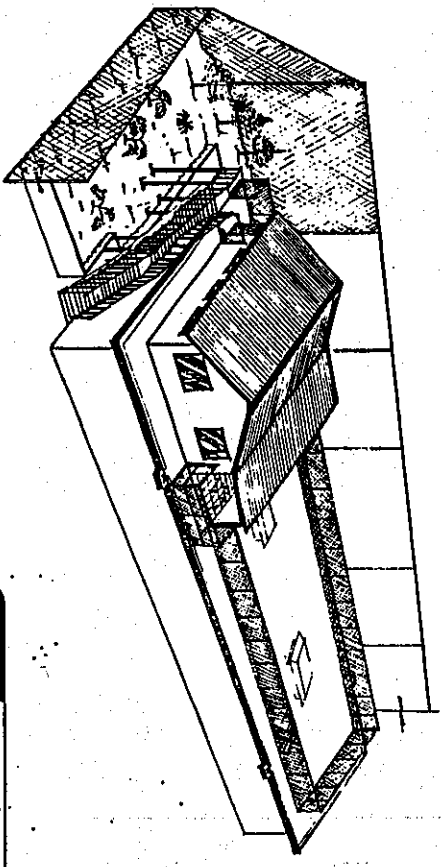
DETALLE DE JUNTA



Detalle de fondeo de aire



ISOMETRICO



Detalle de fondeo de aire - Sección Horizontal 24 Nivel

PROYECTO:	GUARDERIA
CLIENTE:	MINISTERIO DE DEFENSA
FECHA:	1971
ESCALA:	1:50
PROYECTISTA:	ING. GUARDERIA
REVISOR:	ING. GUARDERIA
APROBADO:	ING. GUARDERIA
FECHA DE APROBACION:	1971